



**Desarrollo del análisis de la ejecución de acciones de las Fuerzas Armadas y Policía
Nacional durante una conflictividad interna**

Falconí Romero, Gonzalo Fabricio y Fernández Benítez, José Luis

Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología

Centro de Posgrados

Maestría en Defensa y Seguridad

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Magíster en Defensa y Seguridad
mención Estrategia Militar

Tcrn. E.M Gaona Abad, Robert Armando

26 de octubre del 2020

Document Information

Analyzed document MDS TESIS FALCONI GONZALO Y FERNANDEZ JOSE.docx (D88480200)
Submitted 12/9/2020 6:10:00 AM
Submitted by
Submitter email gofaro@hotmail.com
Similarity 10%
Analysis address waaltamirano.espe@analysis.urkund.com

Sources included in the report

W	URL https://es.wikipedia.org/wiki/Paro_Nacional_en_Ecuador_de_2019 Fetched: 1/25/2020 11:27:53 PM	4
SA	Artículo Académico.docx Document Artículo Académico.docx (D59681937)	13
SA	Desarrollo Teórico Art Academico.docx Document Desarrollo Teórico Art Academico.docx (D60113682)	1
W	URL https://core.ac.uk/download/pdf/288292959.pdf Fetched: 7/20/2020 1:50:16 PM	1
W	URL https://www.hechosecuador.com/Noticias/files/archive-october-2019.html Fetched: 11/12/2019 10:28 01 PM	1
SA	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE / TESIS CONSOLIDADA (sin anexos) (1).docx Document TESIS CONSOLIDADA (sin anexos) (1).docx (D87807923) Submitted by: byronf7mcfly@outlook.com Receiver: waaltamirano.espe@analysis.urkund.com	3
W	URL https://www.cenae.org/uploads/8/2/7/0/82706952/politica_de_la_defensa_2018.pdf Fetched: 8/3/2020 3:06:53 PM	2



TCRN. E.M GAONA ABAD ROBERT ARMANDO
DIRECTOR
C.I. 1102858246



**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE
TECNOLOGÍA**

Centro de Posgrados

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación, "Desarrollo del análisis de la ejecución de acciones de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional durante una conflictividad interna", fue realizado por el Sr. Falconi Romero, Gonzalo Fabricio y el Sr. Fernández Benítez, José Luis, el mismo que ha sido revisado y analizado en su totalidad, por la herramienta de verificación de similitud de contenidos; por lo tanto, cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustente públicamente.

Sangolquí, 26 de octubre del 2020

.....
Tern. E.M. Gaona Abad, Robert Armando

Director

C.C.: 1102858248



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE
TECNOLOGÍA

Centro de Posgrados

RESPONSABILIDAD DE AUTORÍA

Nosotros, **Falconí Romero, Gonzalo Fabricio** y **Fernández Benítez, José Luis**, con cédulas de ciudadanía N° 0703049072 y 1712430303, declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: **"Desarrollo del análisis de la ejecución de acciones de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional durante una conflictividad interna"**, es de nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Falconí Romero, Gonzalo Fabricio
C.C.:0703049072

Sangolquí, 26 de octubre del 2020

Fernández Benítez, José Luis
C.C.: 1712430303



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE
TECNOLOGÍA

CENTRO DE POSGRADOS

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Nosotros, **Falconí Romero, Gonzalo Fabricio** y **Fernández Benítez, José Luis**, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: **"Desarrollo del análisis de la ejecución de acciones de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional durante una conflictividad interna"**, en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra responsabilidad.

Sangolquí, 26 de octubre del 2020



.....
Falconí Romero, Gonzalo Fabricio
C.C.:0703049072



.....
Fernández Benítez, José Luis
C.C.: 1712430303

DEDICATORIA

El presente trabajo se lo dedicamos con mucho cariño a nuestras familias, un eje fundamental en nuestra vida. Quienes nos han dado, con su paciencia y comprensión, el apoyo fundamental para alcanzar nuestros más grandes objetivos durante toda nuestra carrera profesional, motivando en nosotros los más altos deseos de superación y desarrollo profesional.

Falconí Romero, Gonzalo Fabricio

Fernández Benítez, José Luis

AGRADECIMIENTO

A Dios, por habernos dado la existencia, la sabiduría, el apoyo y la fortaleza, para alcanzar nuestras metas y objetivos

A la Academia de Guerra del Ejército, institución educativa militar forjadora de espíritus con alta ética militar

A nuestro Director de tesis, quien, con su dedicación y conocimientos, supo encaminarnos hacia la culminación del presente trabajo.

Falconí Romero, Gonzalo Fabricio

Fernández Benítez, José Luis

ÍNDICE

Resumen	15
Abstract.....	16
Capítulo I	17
El problema de investigación	17
Planteamiento del problema.....	17
Formulación del problema.....	18
Preguntas de investigación	18
Objetivo del estudio.....	18
Campo de acción	19
Delimitación de la investigación	19
Delimitación temática	19
Delimitación espacial	19
Delimitación temporal.....	19
Justificación de la investigación	19
Objetivos de la investigación	21
Objetivo General	21
Objetivos Específicos.....	21
Capítulo II	22
Marco teórico	22
Antecedente de la investigación.....	22
Fundamentación teórica.....	22

Fundamentación general.....	22
La seguridad interna	22
Fundamentación específica	24
Las medidas económicas.....	24
El paro de transportistas	26
El paro indígena.....	27
Gobierno de Lenín Moreno cede y logra un acuerdo con los indígenas	28
Una huella de destrucción.....	29
Ecuador hace un balance de las protestas: cinco muertos y más de quinientos heridos.....	30
Operaciones de seguridad interna	31
Plan Estratégico Institucional de la Defensa (2017 -2021)	32
Plan Estratégico Policía Nacional al 2021	33
Bases legales.....	33
La Constitución Política de la República (2008)	33
Ley Orgánica de la Defensa Nacional y su Reglamento (2009)	35
Ley de Seguridad Pública y del Estado, y su Reglamento (2014)	36
Agenda Política de la Defensa y Directiva de Defensa Militar (2018).....	37
Ley de los Derechos Humanos (2015).....	37
Hipótesis.....	38
Sistemas de variables	38
Variable independiente	38
Variable dependiente	38

Conceptualizaciones y operacionalización de las variables.....	39
Conceptualizaciones de las variables.....	39
Operacionalización de las variables	39
Capítulo III	40
Marco metodológico.....	40
Enfoque de la investigación	40
Tipos de investigación.....	40
Investigación analítica.....	40
Investigación de campo	40
Población	40
Muestra.....	41
Métodos de investigación.....	42
Método analítico.....	42
Técnicas de recopilación de datos	42
Instrumentos de recopilación de datos	43
Técnicas para el análisis e interpretación de los datos.....	43
Análisis de las encuestas realizadas a personal de tropa de la 13 B.I “Pichincha”, que participó en las operaciones de respuesta a crisis en apoyo a la Policía Nacional, durante la ejecución de las acciones sobre la conflictividad interna en el mes de octubre del 2019.	44
Encuesta a los señores Comandantes, JEM y Oficiales de la 13 B.I “Pichincha” que participaron en operaciones de respuesta a crisis en apoyo a la Policía Nacional, durante la ejecución de acciones en la conflictividad interna, en octubre del 2019.	56

Capítulo IV	60
Desarrollo de los objetivos	60
Objetivos específicos	60
Objetivo específico 1.....	60
Objetivo específico 2.....	61
Objetivo específico 3.....	62
Capítulo V	63
Propuesta	63
Introducción	63
Objetivo de la propuesta	64
Alcance	64
Bases de la propuesta	64
Fundamentación teórica.....	64
La planificación estratégica	64
Estrategias	64
Ejecución del plan estratégico.....	65
Componentes del Proceso de Planificación Estratégica.....	66
Desarrollo de la propuesta	66
Acciones estratégicas propuestas.....	66
Actividades propuestas	67
Metas	68
Responsables	68

Orgánico posicional de operaciones - propuesta.....	69
Recursos necesarios para la ejecución de operaciones de seguridad interna.....	69
Indicadores de las acciones estratégicas	71
Instructivo para la ejecución de acciones estratégicas en las operaciones de seguridad interna	72
Validación de la propuesta	79
Matriz FODA en base al análisis de escenarios	79
Matriz de ponderación – oportunidades	81
Matriz de ponderación – amenazas	82
Matriz de ponderación – fortalezas	83
Matriz de ponderación – debilidades.....	84
Matriz de vulnerabilidad	85
Capítulo VI	87
Conclusiones y recomendaciones.....	87
Conclusiones	87
Recomendaciones	88
Bibliografía.....	90

Índices de tablas

Tabla 1 Población y muestra	41
Tabla 2 Datos Estadísticos	44
Tabla 3 Datos de la pregunta 1	45
Tabla 4 Datos de la pregunta 2	46
Tabla 5 Datos de la Pregunta 3	47
Tabla 6 Datos de la pregunta 4	48
Tabla 7 Datos de la pregunta 5	49
Tabla 8 Datos de la pregunta 6	51
Tabla 9 Datos de la pregunta 7	52
Tabla 10 Datos de la pregunta 8	53
Tabla 11 Datos de la pregunta 9	55
Tabla 12 Requerimientos	70
Tabla 13 Estrategia 1	71
Tabla 14 Estrategia 2	71
Tabla 15 Estrategia 3	71
Tabla 16 FODA	79
Tabla 17 Oportunidades	81
Tabla 18 Amenazas	82
Tabla 19 Fortalezas.....	83
Tabla 20 Debilidades.....	84
Tabla 21 Matriz de vulnerabilidad– (debilidades y amenazas).....	85
Tabla 22 Matriz de Vulnerabilidad – (fortalezas y oportunidades).....	86

Índices de figuras

Figura No 1 (Participación en las operaciones internas).....	45
Figura No 2 (Marco legal).....	46
Figura No 3 (Plan de operaciones).....	47
Figura No 4 (Plan de operaciones).....	48
Figura No 5 (Nuevas amenazas).....	50
Figura No 6 (Nuevos riesgos).....	51
Figura No 7 (Operaciones antidelinquenciales – realizadas en forma coordinada).....	52
Figura No 8 (Conflictividad interna – realizadas en forma coordinada).....	54
Figura No 9 (Control de la población y sus recursos – realizadas en forma coordinada).....	55
Figura No 10 (Análisis de escenarios).....	61
Figura No 11 (Ejecución del Plan Estratégico).....	65
Figura No 12 (Orgánico posicional).....	69

Resumen

Las manifestaciones en Ecuador del 2019 desarrolladas en el mes de octubre relacionadas con las medidas económicas, desató una de las más importantes manifestaciones del sector indígena en contra del régimen del presidente Lenín Moreno, donde se reportó la aprehensión de personas, policías heridos y bloqueos de carreteras en la cual intervinieron las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

La misión actual de las FF.AA. en la actualidad se encuentra vinculada tanto a la seguridad externa como interna, en apoyo a la Policía Nacional, sin embargo, este cambio ha involucrado nuevas actividades y requerimientos, así como competencias que requieren ser alcanzadas por el personal militar. Por lo cual este estudio ha sido fundamental para definir lineamientos y acciones estratégicas que estén relacionadas con las operaciones militares en el ámbito interno, para así contribuir a alcanzar los objetivos institucionales.

La propuesta definida logrará mejorar las operaciones de seguridad de ámbito interno que en la actualidad requieren mayor atención debido a los escenarios que se han dado en los últimos años en el país.

Las acciones estratégicas definidas complementarán la próxima Planificación Estratégica Institucional, cuyo propósito fundamental es contribuir a las operaciones militares en el ámbito interno, así como a la misión y a los objetivos institucionales de la Fuerza Terrestre.

Palabras clave:

- **SEGURIDAD INTERNA**
- **ACCIONES ESTRATÉGICAS**
- **CONFLICTIVIDAD INTERNA**
- **LINEAMIENTOS**
- **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

Abstract

The protests in Ecuador in 2019 that took place in October related to economic measures, unleashed one of the most important demonstrations of the indigenous sector against the government of President Lenín Moreno, where the apprehension of people, injured policemen and blockades of roads in which the Armed Forces and the National Police intervened.

The current mission of the Armed Forces at present it is linked to both external and internal security, in support of the National Police, however, this change has involved new activities and requirements, as well as competencies that need to be achieved by military personnel. Therefore, this study has been fundamental to define strategic guidelines and actions that are related to military operations in the internal sphere, in order to contribute to achieving institutional objectives.

The defined proposal will improve internal security operations that currently require greater attention due to the scenarios that have occurred in recent years in the country. The defined strategic actions will complement the next Institutional Strategic Planning, whose fundamental purpose is to contribute to military operations in the internal scope, as well as to the mission and institutional objectives of the Land Army.

Key words:

- **INTERNAL SECURITY**
- **STRATAGIC ACTIONS**
- **INTERNAL CONFLICT**
- **GUIDELINES**
- **STRATEGIC PLANNING**

Capítulo I

El problema de investigación

Planteamiento del problema

Las manifestaciones en Ecuador en el año 2019 fueron una afluencia de levantamientos en las principales ciudades del país, realizadas desde el 2 de octubre hasta el 13 de octubre de 2019, tras la publicación de ciertas medidas económicas por el régimen del presidente constitucional, Lcdo. Lenín Moreno, y se desarrollaron como protestas en contra de las medidas y el gobierno, así como manifestaciones a favor de la democracia, la paz, y como apoyo al gobierno ecuatoriano. El Ministerio de Gobierno reportó que se aprehendieron 1330 personas, 435 policías resultaron heridos y se suscitaron 132 bloqueos de carreteras.

Tanto el Frente Unitario de Trabajadores (FUT), la Confederación de Nacionalidades Indígenas (CONAIE), y el Frente Popular (FP); que formaron la oposición al gobierno de Rafael Correa; así como también la Federación de Cooperativas de Transporte Público de Pasajeros (FENACOTIP) y grupos vinculados al Movimiento Revolución Ciudadana (MRC) declararon su adhesión y respaldo a las protestas contra el régimen del Lcdo. Lenín Moreno; donde el grupo de opositores de Rafael Correa no aceptaron ninguna vinculación con el grupo liderado por el expresidente.

Mientras sucedieron las protestas, con intervención de la policía, en el país se suscitaron actos delictivos, similares a los acontecidos el 30 de septiembre de 2010, y con esa justificación, el gobierno declaró el estado de excepción. El 4 de octubre, la FENACOTIP abandonó el paro, mientras que la CONAIE, el FUT y el FP continuaban con las marchas que aumentaron de intensidad en Quito, provocando que las Fuerzas Armadas resguarden la ciudad y el palacio de Carondelet, llegando en los últimos dos días al nivel de instaurarse el toque de queda total sobre la capital.

Finalmente, el día 13 de octubre la reunión entre la CONAIE y el gobierno, mediada por las Naciones Unidas (ONU), consiguió la derogatoria del decreto 883 sobre la eliminación del subsidio a la gasolina.

Todo lo anteriormente expuesto nos indica que la Seguridad Interna actual requiere de operaciones de cooperación entre las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, las cuales en este último evento no fueron las más óptimas, por lo que se requiere de un estudio que permita mejorar las estrategias aplicadas.

Formulación del problema

¿Qué estrategias de cooperación se omitieron durante la ejecución de las operaciones de respuesta a crisis en apoyo a la Policía Nacional?

Preguntas de investigación

Durante este estudio de investigación se plantean las siguientes preguntas de investigación que serán contestadas mediante su desarrollo como:

- ¿Qué acciones interinstitucionales en coordinación con el Ministerio del Interior se deben tomar durante una crisis en la seguridad interna en función del análisis de los escenarios?
- ¿Qué acciones por parte de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional se deben tomar en forma coordinada?
- ¿Qué acciones por parte de las Fuerzas Armadas deben tomarse en forma independiente?

Objetivo del estudio

Determinar las estrategias alternativas de cooperación durante la ejecución de las operaciones de respuesta a crisis y en apoyo a la Policía Nacional para obtener una mayor efectividad en las misiones encomendadas para el control de la seguridad interna.

Campo de acción

Este estudio se realizará en una de las unidades de la Fuerza Terrestre que participó en la seguridad interna, como lo es la Brigada de Infantería N° 13 “PICHINCHA”.

Delimitación de la investigación

Delimitación temática

La presente investigación abarca el ámbito de la seguridad interna durante una crisis de gran conmoción en el país.

Delimitación espacial

Unidades militares del ejército que participaron en las operaciones de seguridad Interna.

Delimitación temporal

El estudio es del conocimiento de los oficiales y voluntarios que laboran en la 13 B.I “PICHINCHA”, unidad que intervino durante el control de seguridad interna en el periodo comprendido del 2018–2019.

Justificación de la investigación

- Relevancia

La importancia del presente estudio está relacionada en que los últimos acontecimientos dados en el Ecuador, especialmente durante el mes de octubre del 2019, durante la huelga que inició con el transporte y posteriormente con el sector indígena, donde se ocasionaron pérdidas humanas y materiales, produciéndose una serie de factores sociales, políticos, económicos y militares que afectaron al país, los cuales deben ser analizados para lograr establecer estrategias que contribuyan a la seguridad interna del país.

Por todo lo expuesto, este estudio es de trascendental importancia tanto para la sociedad ecuatoriana, como para la ejecución de operaciones de respuesta a crisis, que

son ejecutadas por las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional una vez decretado el estado de excepción ante una grave conmoción interna, donde el Ejército ecuatoriano realizó controles en los diferentes sectores para resguardar los bienes del sector público y privado, así como apoyo en el orden público cuyo papel fue fundamental para restaurar el orden y la democracia en el país, lo cual conlleva a contribuir a solucionar los problemas de seguridad interna del país.

- **Originalidad**

Esta investigación no posee temas de investigación antes desarrollados por ser un tema de actualidad por lo que este estudio pretende analizar las estrategias de cooperación que se omitieron durante la ejecución de las operaciones de respuesta a crisis en apoyo a la Policía Nacional.

- **Factibilidad**

Este estudio está relacionado con la ejecución de operaciones de respuesta a crisis que son ejecutadas por las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional, una vez que el gobierno decreta el estado de excepción en todo el territorio nacional o en parte del mismo, ante una grave conmoción interna, donde el Ejército ecuatoriano desarrolló actividades de control y seguridad interna fundamentales que conllevaron a solucionar los problemas de seguridad interna del país.

En la ejecución de las operaciones de respuesta a crisis en apoyo a la Policía Nacional, se pudo observar la falta de coordinación de acciones entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior, y por ende la falta de coordinación de acciones interinstitucionales entre las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

Esta investigación por lo tanto es de trascendental importancia y posee una factibilidad, ya que es un estudio que puede ser evidenciado y verificado, a través de documentos, reportajes e información en general publicada en los diferentes medios de información, lo cual hace un proyecto posible de realizar.

Objetivos de la investigación

Objetivo General

Establecer estrategias alternativas de cooperación durante la ejecución de las operaciones de respuesta a crisis en apoyo a la Policía Nacional, en base al análisis de escenarios durante la grave conmoción interna.

Objetivos Específicos

- Establecer un marco teórico, a través de documentos que contribuyan al desarrollo del estudio.
- Realizar un análisis de escenarios en las operaciones de seguridad de ámbito interno en apoyo a la Policía Nacional, en los momentos de grave conmoción interna en el paro de octubre del 2019, en base a la aplicación de instrumentos de investigación que permitan establecer una matriz FODA.
- Definir estrategias alternativas de cooperación durante la ejecución de las operaciones de respuesta a crisis en apoyo a la Policía Nacional.

Capítulo II

Marco teórico

Antecedente de la investigación

Las misiones tanto de las FF.AA como de la Policía están claramente señaladas en la Constitución en el Art. 158: “La protección interna y mantenimiento del orden público son funciones privativas del Estado y responsabilidad de la Policía Nacional”. La palabra privativa según el diccionario de la RAE: “Propio y peculiar singularmente de alguien o algo, y no de otro”, esto aclara perfectamente la misión policial, el resto son manipulación y juego de palabras. No sólo que se está violando la Constitución, sino otras leyes. Me refiero a la Ley de Seguridad Pública y del Estado (art. 35), que dice que una vez que el gobierno ha decretado el estado de excepción y, por ende, la movilización de las FF.AA., éstas actuarán en apoyo de la Policía. (República, 2018).

En el marco teórico se definirán temas relacionados con los últimos acontecimientos que tuvieron lugar en el país en el ámbito de seguridad interna donde participaron las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

Fundamentación teórica

En la fundamentación teórica se considerarán los siguientes aspectos relacionados con el tema de investigación que permitirán analizar todos los acontecimientos para contribuir a la propuesta.

Fundamentación general

La seguridad interna

En los últimos años la presencia de militares en las calles, enfrentando amenazas emergentes a la seguridad ciudadana, ha planteado a la región y, en

particular al Ecuador, interrogantes en torno a diversos componentes institucionales, legales, políticos e incluso a los mismos modelos de análisis. (GTSR, 2013).

La seguridad interna es el dilema en la región latinoamericana como respuesta de los Estados ante el galopante incremento de la criminalidad y violencia objetiva (delincuencia común, violencia civil y crimen organizado) sumada a la violencia subjetiva, fundada en el temor, producto de la desconfianza ante el accionar institucional. A ella se adiciona la sensación de impunidad frente a la criminalidad y la creciente percepción de inseguridad. (GTSR, 2013).

La estrategia de la inclusión de las Fuerzas Armadas como un actor adicional en apoyo al control de la seguridad interna, desde el supuesto de que ellas cuentan con un mayor respaldo, credibilidad y confianza por parte de la población, va ganando terreno. Ello sin dejar de lado la posibilidad de situar a la Policía en un rol secundario a la hora de confrontar las amenazas provenientes de los delitos conexos de la delincuencia transnacional, todo lo cual conlleva problemas de entrenamiento, equipamiento, marcos normativos, legales y procedimentales específicos. (GTSR, 2013).

Esta particular reorientación para el manejo de la seguridad interna, cuyas experiencias de los últimos veinte años en países como Argentina, Brasil, México, Honduras, El Salvador, Guatemala, Jamaica, Paraguay y Colombia. (GTSR, 2013).

Como podemos observar la seguridad interna es un problema a nivel regional que se ha incrementado notablemente, debido a la delincuencia, a la violencia civil y al crimen organizado, por lo que los países a nivel regional han considerado la inclusión de las Fuerzas Armadas en la seguridad interna y Ecuador no es una excepción.

Fundamentación específica

Las medidas económicas

El presidente Lcdo. Lenín Moreno informó el martes 1 de octubre del 2019, a la población las medidas económicas que regirían de allí en adelante. Empezó por mencionar que no se subiría el impuesto al valor agregado (IVA), con lo cual se mantendría en la tarifa actual del 12%; “A quienes sí vamos a pedir que hagan un esfuerzo adicional es a los que más tienen”, sostuvo el Sr. Presidente, y a continuación comunicó que aquellas empresas que percibían ingresos por más de 10 millones de dólares al año, pagarían una contribución especial por tres años. (Comercio, 2019).

Por esa vía se espera recaudar más de USD 300 millones, dinero que se destinará exclusivamente para seguridad, educación y salud. Los subsidios a los combustibles se eliminan. Por medio de un Decreto Ejecutivo, el Presidente Moreno liberó el precio del diésel y la gasolina extra. El Gobierno gasta alrededor de USD 1.300 millones en subsidios, con esta medida informó que se proporcionará a 300.000 familias los distintos bonos que entrega el Estado, quienes recibirán USD 15 mensuales adicionales. Para el sector productivo se ofreció eliminar o reducir aranceles para maquinaria, equipos y materia prima, así como proceder a la devolución de tributos para exportadores. Además de la eliminación del anticipo del impuesto a la renta. Por otro lado, se manifestó que se suprimirían los impuestos a la importación de aparatos tecnológicos, como teléfonos celulares, computadoras, tabletas, etc. (Comercio, 2019).

A continuación, se presenta el detalle de las medidas económicas que fueron adoptadas:

- Liberación del precio del diésel, de la gasolina super y ecopaís.

- 300.000 familias más recibirán USD 15 mensuales adicionales a través de diferentes bonos.
- Eliminación o reducción de aranceles para maquinaria, equipos y materias primas agrícolas e industriales.
- Eliminación de aranceles a la importación de celulares, computadoras y tabletas.
- USD 1000 millones para créditos hipotecarios desde noviembre, a una tasa del 4,99%.
- Los contratos ocasionales se renovarían con 20% menos de remuneración. (Comercio, 2019).

Detalle de las propuestas de reformas económicas y laborales:

- Contribución por 3 años a empresas que perciben ingresos superiores a USD 10 millones al año.
- Impuesto único a la renta para el banano.
- Devolución automática de tributos al comercio exterior.
- Eliminación del anticipo del impuesto a la renta.
- Reducción a la mitad del impuesto a la salida de divisas (ISD) para materias primas, insumos para bienes de capital, según un listado.
- Reducción del impuesto a los vehículos de menos de USD 32.000 para uso productivo.
- Las vacaciones para los empleados públicos bajarían de 30 a 15 días al año, excepto para la fuerza pública y los servicios sociales.
- Los trabajadores de las empresas públicas aportarían cada mes con un día de su salario.

- Las reformas laborales regirán para nuevos contratos, los anteriores siguen intactos.
- Se implementarán nuevas modalidades de contratos laborales para quienes inician un emprendimiento.
- Habrán nuevas modalidades para contratos de reemplazo en caso de licencias de maternidad, paternidad y enfermedades catastróficas.
- Se darán facilidades para teletrabajo.
- Se establecerá una nueva forma de jubilación patronal: los empleadores incrementarán su aporte mensual en 2% para nuevos trabajadores, ese valor podrá ser ahorrado en el IESS o en fondos privados. (Comercio, 2019).

Pero éstas no fueron aceptadas, principalmente por los gremios de transporte, indígenas y por el frente de trabajadores, quienes se plegaron al paro nacional que tuvo como consecuencia pérdidas humanas y económicas.

El paro de transportistas

El gremio de transportistas, al finalizar el paro, dejó en manos del Gobierno nacional las acciones a futuro, entre ellas un posible incremento a las tarifas de transporte interprovincial, que se analizó. (Universo, 2019).

El dirigente, en representación de once federaciones de transporte, declaró que la petición de derogatoria del decreto 883 había sido entregada al Gobierno. En un documento de siete puntos y donde solicitaron la libertad de los dirigentes detenidos y anunciaron la decisión de terminar con la medida de hecho. (Universo, 2019).

En tanto, en el Ministerio de Transporte, donde se había mantenido una reunión del directorio de la Agencia Nacional de Tránsito, se estaban

definiendo, con un análisis técnico, los valores para el incremento de las tarifas de transporte interprovincial. (Universo, 2019).

El paro indígena

- **Estado de excepción en Ecuador:** las comunidades indígenas se mantuvieron movilizadas contra las medidas del gobierno.

En una rueda de prensa del lunes 7 de octubre, Jaime Vargas, presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), mencionó que los pueblos y nacionalidades estaban avanzando hacia Quito para rechazar las medidas económicas. “Más de 20 mil indígenas llegaron a Quito”, comentó el dirigente indígena. Representantes del Frente Popular y del Frente Unitario de Trabajadores (FUT) también ratificaron las movilizaciones y la “huelga nacional del 9 de octubre”. (GK, 2019).

Nelson Erazo, presidente del Frente Popular, solicitó que se derogue el decreto ejecutivo 883. Además, mencionó en la cadena nacional del domingo 6 de octubre, que se “ha declarado la guerra al pueblo ecuatoriano”. (GK, 2019).

Los dirigentes de los movimientos declararon roto el diálogo con el gobierno mientras no se derogue el decreto ejecutivo 883. (GK, 2019)

Según las organizaciones indígenas, “la Policía Nacional utilizó el estado de excepción como una herramienta para violar derechos humanos”. Varios de los manifestantes detenidos durante las protestas, mencionaron que tenían golpes en la cara, cuerpo y que habían recibido amenazas. En el informe se mencionó el caso de Luis Tipantuña, quien perdió su ojo derecho por el impacto de una bomba lacrimógena durante

las manifestaciones en el Centro Histórico de Quito. Cristian Rivadeneira estudiante de sociología de la Universidad de Cuenca “huyó de una arremetida de la policía, ocultándose en una vivienda”, dice el informe. (GK, 2019).

Ecuador se encontró en estado de excepción, con toque de queda y llevó una semana de paro nacional tras las medidas económicas que anunció el Presidente Lcdo. Lenín Moreno el 1 de octubre, incluyó el retiro del subsidio al diésel y a la gasolina. Las movilizaciones, que empezaron con un paro de transportistas, se intensificaron después de que el movimiento indígena se sumara a ellas. (Borja, 2019).

El Presidente Moreno anunció el traslado de la sede de gobierno de Quito a Guayaquil. También decretó un toque de queda que restringió la circulación en las zonas aledañas a instituciones estratégicas como la sede de la Presidencia, la Asamblea Nacional o la Contraloría. (Borja, 2019).

Gobierno de Lenín Moreno cede y logra un acuerdo con los indígenas

Ecuador el domingo superó una violenta crisis de casi dos semanas mediante un acuerdo entre gobierno e indígenas que revocaba la eliminación de subsidios al combustible, medida que había sido pactada con el FMI. (Dinero, 2019).

Después de más de cuatro horas de negociación con la mediación de la ONU y la Iglesia católica, las dos partes asumieron un compromiso, atender la exigencia del movimiento indígena con la derogatoria del decreto que había liberado el precio del diésel y la gasolina, encareciéndolos hasta en 123%. (Dinero, 2019).

Los aborígenes habían llegado a la capital en una movilización respaldada por estudiantes y algunos sindicatos.

El líder de la Confederación de Nacionalidades Indígenas, Jaime Vargas, manifestó que las protestas, dejaron siete muertos, 1.340 heridos y 1.152 detenidos según la Defensoría del Pueblo. (Dinero, 2019).

Posteriormente se dejó sin efecto el decreto 883.

El gobierno sustituyó el decreto 883 por uno nuevo que contenía mecanismos para focalizar los recursos en quienes tengan mayores necesidades.

El Presidente Moreno firmó los compromisos con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para obtener créditos por 4.200 millones de dólares destinados a aliviar el déficit fiscal que se originó por el endeudamiento y la corrupción imperante durante el gobierno de Rafael Correa. (Dinero, 2019).

Además de las ayudas, se consideró recortar derechos a los empleados públicos, como la disminución del tiempo de vacaciones (de 30 a 15 días). El país desembolsaría 1.300 millones de dólares al año en subsidios al diésel y la gasolina. (Dinero, 2019).

Una huella de destrucción

La crisis llegó en pleno toque de queda en Quito. Y todavía se podían ver grandes destrozos en distintos puntos de la ciudad.

La protesta que estalló el 2 de octubre también interrumpió el transporte de petróleo -la mayor fuente de divisas- por el principal ducto del país, debido a la ocupación de pozos en la Amazonía.

El presidente Moreno decretó el estado de excepción al día siguiente de iniciadas las manifestaciones y movilizó a las Fuerzas Armadas para contener el

estallido social. Y decidió trasladar la sede de gobierno a Guayaquil. Los indígenas, que representan al 25% de los 17,3 millones de ecuatorianos, alcanzaron su objetivo en la mesa de negociación. (Dinero, 2019).

"Fuerzas oscuras, vinculadas a la delincuencia política organizada y dirigida por Correa y Maduro -en complicidad con el narcoterrorismo, con pandillas, con ciudadanos extranjeros violentos- causaron zozobra, violencia nunca antes vista". (Dinero, 2019).

Ecuador hace un balance de las protestas: cinco muertos y más de quinientos heridos

Conforme a lo publicado en la prensa, la Defensoría del Pueblo de Ecuador informó que el jueves (10.10.2019), desde el inicio de las protestas en el país hace una semana, cinco personas han muerto, 554 han resultado heridas y 929 han sido detenidas en el contexto de las mismas. Las víctimas mortales fueron por un atropello intencionado de manifestantes, un joven cayó de un puente, un manifestante murió por causas todavía no aclaradas y un dirigente indígena muerto. (Actualidad, 2019).

El periodista Fredy Paredes, del canal televisivo ecuatoriano Teleamazonas, sufrió una brutal agresión con una pedrada en la cabeza, poco después de abandonar el recinto donde el colectivo indígena mantenía retenidos a ocho policías y dos presuntos infiltrados.

Tras casi 10 horas de mantener retenidos a diez policías durante su concentración en el Ágora de la Casa de la Cultura, los dirigentes de la Confederación de Nacionalidades Indígenas (CONAIE) decidieron entregarlos al Defensor del Pueblo, Freddy Carrión, bajo la supervisión de organizaciones

internacionales como Amnistía Internacional (AI) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU). (Actualidad, 2019).

Operaciones de seguridad interna

Las operaciones realizadas en el ámbito interno que se desarrollan en el ámbito militar son:

- Respuesta a crisis (con estado de excepción)
 - ✓ Operaciones militares en el ámbito interno
 - Reconocimiento ofensivo
 - Ocupación
 - Destrucción
 - Registro
 - Cerco
 - Emboscada
 - Incursión
 - Ataque coordinado
 - ✓ Apoyo a la Policía Nacional ante la grave conmoción interna (LSPE, Art 11 innumerado, Art 35)
 - Antidelincuenciales
 - Conflictividad interna (Control del Orden Público)
 - Control de la población y de sus recursos
 - ✓ Apoyo a la SNGRE ante eventos catastróficos
 - Búsqueda y Salvamento
 - Evacuación aeromédica
 - Transporte sanitario
 - Sostenimiento y apoyo logístico

- Mitigación de eventos naturales
- ✓ Apoyo a la SENA
- Apoyo al control del contrabando (Terrestre, 2018)

Plan Estratégico Institucional de la Defensa (2017 -2021)

- Objetivo 2:

Mantener el apoyo de Fuerzas Armadas a las Instituciones del Estado en la Seguridad Integral desde el ámbito de la Defensa.

- Indicadores

Porcentaje de apoyo técnico y logístico, proporcionado por entidades orgánicas y adscritas de Defensa al Estado.

- Metas

Hasta el año 2021, mantener al 100% la contribución de las FF.AA anualmente dirigida hacia las instituciones del Estado en la seguridad integral.

- Estrategias

- Mejorar el nivel de vinculación con la sociedad civil y/o con organismos estatales.
- Interactuar en forma interinstitucional y efectiva en seguridad integral, de manera coordinada dentro del ámbito de competencias de cada institución.
- Restablecer la autoridad marítima.
- Fortalecer la normativa legal en soporte a las operaciones de apoyo a la seguridad integral.

Plan Estratégico Policía Nacional al 2021

- Objetivos estratégicos

1. Ciudadanía

- Incrementar la seguridad ciudadana y el orden público en el territorio nacional.
- Incrementar la efectividad operativa y administrativa de los servicios institucionales.
- Incrementar a confianza de la ciudadanía en la Policía Nacional.
- Incrementar el control y evaluación de la conducta policial.
- Incrementar la transparencia de la gestión institucional.

2. Talento humano

- Incrementar el desarrollo integral del Talento Humano en la institución.
- Incrementar el bienestar del Talento Humano Policial.

3. Procesos

- Incrementar la eficiencia institucional.

4. Presupuesto

- Incrementar el uso eficiente del presupuesto.

Bases legales

Las bases legales que se emplearán en esta investigación serán:

La Constitución Política de la República (2008)

Analizando el **Art. 158.**- Diremos que las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional son instituciones de protección de los derechos, libertades y garantías de los

ciudadanos. Cuya misión de las Fuerzas Armadas es la defensa de la soberanía y la integridad territorial. La protección interna y el mantenimiento del orden público son funciones privativas del Estado y responsabilidad de la Policía Nacional. Además, las servidoras y los servidores de estas instituciones se formarán bajo los fundamentos de la democracia y de los derechos humanos, y respetarán la dignidad y los derechos de las personas sin discriminación.

De acuerdo al **Art. 159.-** Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional cumplirán su misión con estricta sujeción al poder civil y a la Constitución. Las autoridades de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional serán responsables por las órdenes que impartan. La obediencia a las órdenes superiores no eximirá de responsabilidad a quienes las ejecuten.

Conforme al **Art. 163.-** La Policía Nacional es una institución, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional. Los miembros de la Policía Nacional tendrán una formación basada en derechos humanos, investigación especializada, prevención, control y prevención del delito y utilización de medios de disuasión y conciliación como alternativas al uso de la fuerza. Para el desarrollo de sus tareas la Policía Nacional coordinará sus funciones con los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

Según el **Art. 164.-** El Presidente de la República podrá decretar el estado de excepción en todo el territorio nacional o en parte de él en caso de agresión, conflicto armado internacional o interno, grave conmoción interna, calamidad pública o desastre natural. La declaración del estado de excepción no interrumpirá las actividades de las funciones del Estado. El decreto que establezca el estado de excepción contendrá la determinación de la causal y su motivación, ámbito territorial de aplicación, el periodo de duración, las medidas que deberán aplicarse, los derechos que podrán suspenderse o

limitarse y las notificaciones que correspondan de acuerdo a la Constitución y a los tratados internacionales.

Conforme al **Art. 165.-** Durante el estado de excepción el Presidente de la República únicamente podrá suspender o limitar el ejercicio del derecho a la inviolabilidad de domicilio, inviolabilidad de correspondencia, libertad de tránsito, libertad de asociación y reunión, y, libertad de información, en los términos que señala la Constitución. Declarado el estado de excepción, podrá:

1. Decretar la recaudación anticipada de tributos.
2. Utilizar los fondos públicos destinados a otros fines, excepto los correspondientes a salud y educación.
3. Trasladar la sede del gobierno a cualquier lugar del territorio nacional.
4. Disponer censura previa en la información de los medios de comunicación social con estricta relación a los motivos del estado de excepción y a la seguridad del Estado.
5. Establecer como zona de seguridad todo o parte del territorio nacional.
6. Disponer el empleo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional y llamar a servicio activo a toda la reserva o a una parte de ella, así como al personal de otras instituciones.
7. Disponer el cierre o la habilitación de puertos, aeropuertos y pasos fronterizos.
8. Disponer la movilización y las requisiciones que sean necesarias, y decretar la desmovilización nacional, cuando se restablezca la normalidad.

Ley Orgánica de la Defensa Nacional y su Reglamento (2009)

Según el **Art. 5.-** Para el caso de grave conmoción interna o catástrofes naturales, previa declaratoria del estado de emergencia, el Presidente de la República, a través del Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, podrá delegar la

conducción de las operaciones militares, a los Comandantes, quienes tendrán mando y competencias, de acuerdo con las normas y planes.

En el **Art. 66.-** Una vez decretado el estado de emergencia, por inminente agresión externa o grave conmoción interna, la fuerza y los órganos de apoyo a la defensa, se subordinarán al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, total o parcialmente según las necesidades.

Ley de Seguridad Pública y del Estado, y su Reglamento (2014)

En el **Art. 11.-** En complementariedad de acciones de las Fuerzas Armadas a la Policía Nacional. - Con el fin de precautelar la protección interna, el mantenimiento y control del orden público y la seguridad ciudadana, las Fuerzas Armadas podrán apoyar de forma complementaria las operaciones que competen a la Policía Nacional. Para tal efecto, los/as Ministros/as responsables de la Defensa Nacional y del Interior, coordinarán la oportunidad y nivel de la intervención de las fuerzas bajo su mando, estableciendo las directivas y protocolos requeridos.

En este artículo se establece que las Fuerzas Armadas apoyaran de forma complementaria las operaciones de orden público para precautelar la protección interna, el mantenimiento y control.

El Ministerio de Defensa Nacional informará a la Asamblea Nacional sobre la ejecución de los planes de empleo militar en las operaciones de complementariedad que realice en apoyo a la Policía Nacional. En casos de grave conmoción interna, la aplicación de los planes para el uso de las fuerzas militares, será expedida mediante Decreto Ejecutivo que declare el Estado de Excepción, de conformidad con la Constitución y la ley.

Artículo donde se establece que el Ministerio de Defensa informará a la Asamblea Nacional sobre los planes militares complementarios en apoyo a la Policía Nacional en casos de grave conmoción interna.

En el **Art. 32.-** Para los casos de estado de excepción. - Los casos previstos en la Constitución de la República para declarar el estado de excepción son: agresión, conflicto armado internacional o interno, grave conmoción interna, calamidad pública o desastre natural.

Este artículo manifiesta que en casos de estado de excepción de grave conmoción interna se debe dictar el estado de excepción.

Agenda Política de la Defensa y Directiva de Defensa Militar (2018)

Se han dispuesto cuatro misiones para las Fuerzas Armadas:

- 1) Garantizar la defensa de la soberanía e integridad territorial;
- 2) Participar en la seguridad integral;
- 3) Apoyar al desarrollo nacional en el ejercicio de las soberanías;
- 4) Contribuir a la paz regional y mundial.

Esta agenda política aún se mantiene en vigencia en el periodo 2020 relacionadas con la defensa de la soberanía, la participación en la seguridad integral, el apoyo al desarrollo nacional y la contribución a la paz regional y mundial.

Ley de los Derechos Humanos (2015)

Artículo 11.

1. Toda persona acusada de un delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

2. Nadie será condenado por actos u omisiones si los actos no fueran delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Migración, derechos humanos y gobernanza

Según el **artículo 34** de la ICRMW, los migrantes también tienen la obligación de cumplir las leyes y las normas de los Estados de tránsito y de destino, así como de respetar la identidad cultural de los habitantes de los Estados de tránsito y de destino. La obligación de cumplir las leyes y las normas del Estado en el que encuentran empleo o de cualquier Estado de tránsito incluye una obligación de abstenerse de todo acto dirigido contra la seguridad nacional, el orden público o los derechos y libertades de otros.

Hipótesis

Las nuevas estrategias de cooperación de las FF.AA. influyeron durante la ejecución de las operaciones de respuesta a crisis en apoyo a la Policía Nacional ante una grave conmoción interna.

Sistemas de variables

Variable independiente

Cooperación interinstitucional entre Fuerzas Armadas y Policía Nacional.

Variable dependiente

Acciones estratégicas ineficientes para controlar la grave alteración del orden público en la seguridad interna.

Conceptualizaciones y operacionalización de las variables

Conceptualizaciones de las variables

Anexo "A"

Operacionalización de las variables

Anexo "A"

Capítulo III

Marco metodológico

Enfoque de la investigación

Para el desarrollo de esta investigación se consideró un diseño de investigación basado en la investigación analítica y de campo, empleando fuentes de información primaria y secundaria para obtener datos cuantitativos que contribuyan al desarrollo de este estudio.

Tipos de investigación

Investigación analítica. Consiste en el análisis de las definiciones relacionadas con el tema cuyo objetivo es analizar un evento identificando sus posibles causas. (Fraino, 2001, pág. 1).

Esta investigación se aplica cuando se esté desarrollando el marco teórico relacionado con el tema en estudio.

Investigación de campo. Consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variable alguna. (Arias, 2004, pág. 94).

Esta **investigación** se empleó en la obtención de información a través de los instrumentos de investigación.

Población

En el presente estudio de investigación, la población a ser parte del estudio serán el personal de la Brigada de Infantería N° 13 "PICHINCHA" donde se incluyen Comandantes (1). Subcomandantes (1), Oficiales comandantes de los ECO (4) y personal de tropa que participó en la Seguridad Interna (250).

Muestra

En este se aplicó la siguiente fórmula para determinar la muestra cuando la población sobrepasa los 30 sujetos de estudio.

Tabla 1

Población y muestra

Sujetos	Población	Muestra	Porcentaje
Comandante de la 13 B.I "PICHINCHA"	1	1	0,63%
Jefe de Estado Mayor de la 13 B.I "PICHINCHA"	1	1	0,63%
Oficiales comandantes de los ECO	4	4	2,50%
Personal de tropa que participó en las operaciones	250	154	96,25%
TOTAL	256	160	100%

Nota: Datos obtenidos en la 13 B.I. "PICHINCHA"

A continuación, se detalla la forma con la cual se calculó la muestra:

$$n = \frac{N}{e^2(N-1) + 1}$$

$$n = \frac{N}{2e(N-1) + 1}$$

n = (tamaño de la muestra)

N = tamaño de la población (250)

e = 0.05 (error admisible)

N-1 = Corrección geométrica para muestras mayores de 30 sujetos.

Métodos de investigación

Método analítico. El método analítico consiste en descomponer en partes algo complejo, en desintegrar un hecho o una idea en sus partes, para mostrarlas, describirlas, enumerarlas y para explicar las causas de los hechos o fenómenos que suceden (Pérez, 2014).

Este se empleó para construir la base teórica considerando documentos relacionados con el tema de investigación propuesto.

Técnicas de recopilación de datos

Las técnicas a emplear serán encuestas y entrevistas estructuradas en preguntas abiertas y cerradas:

- **Encuesta.** Es un cuestionario con preguntas abiertas y cerradas cuya finalidad es registrar opiniones de los encuestados. (Áreas, 2006, pág. 32).
- **Entrevistas.** Es el encuentro de dos o más personas cuya finalidad es tratar asuntos de interés empleando un cuestionario. (Áreas, 2006, pág. 32).

Además, se empleó fichas bibliofiguras en temas relacionados con el marco teórico.

Instrumentos de recopilación de datos

Los instrumentos de investigación que se aplicaron son:

- Encuesta con preguntas abiertas al Sr. Comandante y JEM -13 B.I "PICHINCHA", Oficiales Comandantes de los ECO -13 B.I "PICHINCHA" que participaron en la Seguridad Interna.
- Encuestas al personal de tropa de la 13 B.I "PICHINCHA" que participó en las operaciones de respuesta a crisis en apoyo a la Policía Nacional.

Técnicas para el análisis e interpretación de los datos

Para efectuar el análisis e interpretación de los datos se llevaron a cabo los siguientes pasos:

- Recopilación de la información y de los datos con la aplicación de los instrumentos de investigación al personal en estudio de la 13 B.I "PICHINCHA".
- Procesamiento de datos para obtener tablas y figuras estadísticas - sistema SPSS.

Análisis de las encuestas realizadas a personal de tropa de la 13 B.I “Pichincha”, que participó en las operaciones de respuesta a crisis en apoyo a la Policía Nacional, durante la ejecución de las acciones sobre la conflictividad interna en el mes de octubre del 2019.

Tabla 2

Datos Estadísticos

	ITEM	ITEM	ITEM	ITEM	ITEM5	ITEM5.	ITEM6	ITEM	ITEM .3
	1	2	3	4	.1	2	.1	.2	
N Válido	154	154	154	154	154	154	154	154	154
Perdidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Media	1,0714	1,2662	1,4351	1,4091	1,5390	4,0260	1,1494	1,1104	1,2078
Mediana	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	2,0000	4,0000	1,0000	1,0000	1,0000
Moda	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Suma	165,00	195,00	221,00	217,00	237,00	620,00	177,00	171,00	186,00

Nota: Datos obtenidos del personal de tropa de la 13 B.I. “PICHINCHA”

¿Participó en las operaciones de respuesta a la crisis, en apoyo a la Policía Nacional, durante la ejecución de las acciones sobre la conflictividad interna en el mes de octubre del 2019, por las medidas económicas, paro de transportistas y paro indígena?

Tabla 3

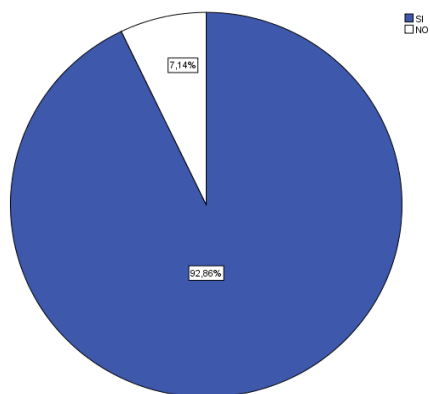
Datos de la Pregunta 1

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	143	92,9	92,9	92,9
	NO	11	7,1	7,1	100,0
	Total	154	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos del personal de tropa de la 13 B.I. "PICHINCHA"

Figura No 1

Participación en las operaciones internas



Nota: Figura de los datos obtenidos en la encuesta realizada al personal de tropa de la 13 B.I. "PICHINCHA"

Interpretación. - La tabla N° 3 y figura N° 1 tienen como fuente las encuestas realizadas al personal de tropa de la 13 B.I "PICHINCHA", quienes participaron en apoyo a las operaciones de respuesta al conflicto interno, los encuestados son 154, quienes responden: SI en un 92.90% y NO en un 7.10%.

Conclusión. - Se determinó que, si participaron en las operaciones de respuesta a la crisis, en apoyo a la Policía Nacional, durante la ejecución de las acciones sobre la

conflictividad interna en el mes de octubre del 2019, por las medidas económicas, paro de transportistas y paro indígena.

¿Considera que el marco legal vigente (Constitución 2008, Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017 – 2021, Agenda Política de la Defensa 2018), Ley Orgánica de la Defensa Nacional y su Reglamento y Ley de Seguridad Pública y del Estado, y su Reglamento, contemplan nuevas misiones en el ámbito interno para las FF. AA?

Tabla 4

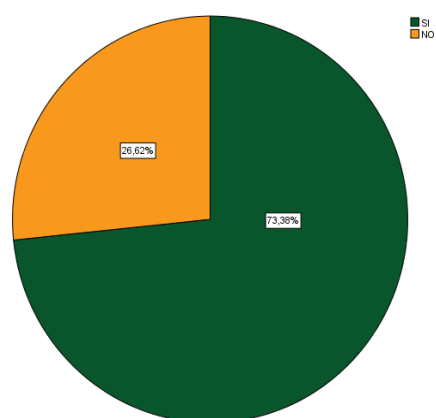
Datos de la Pregunta 2

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	113	73,4	73,4	73,4
	NO	41	26,6	26,6	100,0
	Total	154	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos del personal de tropa de la 13 B.I. "PICHINCHA"

Figura No 2

Marco legal



Nota: Figura de los datos obtenidos en la encuesta realizada al personal de tropa de la 13 B.I. "PICHINCHA"

Interpretación. - La tabla N° 4 y figura N° 2 tienen como origen las encuestas realizadas al personal de tropa de la 13 B.I "PICHINCHA", quienes participaron en apoyo a las

operaciones de respuesta al conflicto interno, los encuestados son 154 y responden: SI en un 73.40% y NO en un 26.60%.

Conclusión. - Se estableció que el marco legal vigente (Constitución 2008, Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017 – 2021, Agenda Política de la Defensa 2018), Ley Orgánica de la Defensa Nacional y su Reglamento y Ley de Seguridad Pública y del Estado, y su Reglamento) contemplan nuevas misiones en el ámbito interno para las FF. AA.

¿Conoce usted si existe un plan de operaciones para la ejecución de operaciones de respuesta a crisis, en apoyo a la Policía Nacional ante grave conmoción interna?

Tabla 5

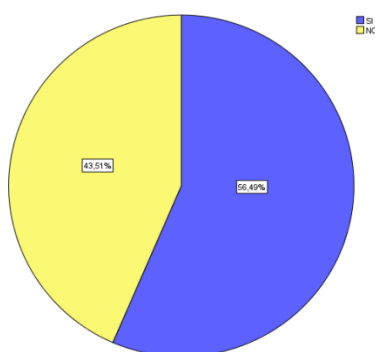
Datos de la pregunta 3

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	87	56,5	56,5	56,5
	NO	67	43,5	43,5	100,0
	Total	154	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos del personal de tropa de la 13 B.I. "PICHINCHA"

Figura No 3

Plan de operaciones



Nota: Figura de los datos obtenidos en la encuesta realizada al personal de tropa de la 13 B.I. "PICHINCHA"

Interpretación. - La tabla N° 5 y figura N° 3 tienen como fuente las encuestas realizadas al personal de tropa de la 13 B.I “PICHINCHA”, quienes participaron en el apoyo a las operaciones de respuesta al conflicto interno, los encuestados son 154 y responden: SI en un 56.50% y NO en un 43.50%.

Conclusión. - Se estableció que existe un plan de operaciones para la ejecución de operaciones de respuesta a crisis, en apoyo a la Policía Nacional ante grave conmoción interna.

¿Durante su participación en las operaciones de respuesta a la crisis, en apoyo a la Policía Nacional, en la conflictividad interna del mes de octubre del 2019, su unidad le dotó del material y equipo indispensable?

Tabla 6

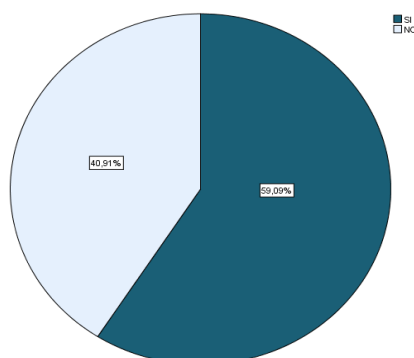
Datos de la pregunta 4

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	91	59,1	59,1	59,1
	NO	63	40,9	40,9	100,0
	Total	154	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos del personal de tropa de la 13 B.I. “PICHINCHA”

Figura No 4

Plan de operaciones



Nota: Figura de los datos obtenidos en la encuesta realizada al personal de tropa de la 13 B.I “PICHINCHA”

Interpretación. - La tabla N° 6 y figura N° 4 tienen como origen las encuestas realizadas al personal de tropa de la 13 B.I “PICHINCHA”, quienes participaron en el apoyo a las operaciones de respuesta al conflicto interno, los encuestados son 154 y responden: SI en un 59.10% y NO en un 40.90%.

Conclusión. - Se determinó que, durante su participación en las operaciones de respuesta a la crisis, en apoyo a la Policía Nacional, en la conflictividad interna del mes de octubre del 2019, su unidad si le dotó del material y equipo indispensable.

¿Identifique las nuevas amenazas y riesgos que actualmente atentan contra la seguridad interna del estado?

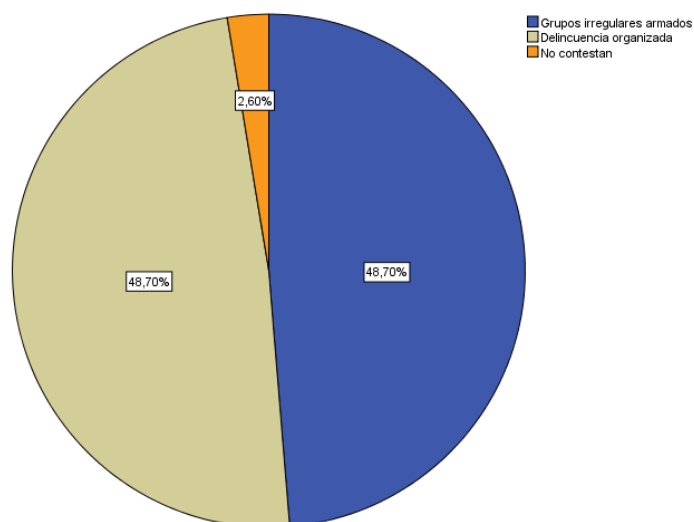
AMENAZAS

Tabla 7

Pregunta 5

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Grupos irregulares armados	75	48,7	48,7	48,7
	Delincuencia organizada	75	48,7	48,7	97,4
	No contestan	4	2,6	2,6	100,0
	Total	154	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos del personal de tropa de la 13 B.I “PICHINCHA”

Figura No 5*Nuevas amenazas*

Nota: Figura de los datos obtenidos en la encuesta realizada al personal de tropa de la 13 B.I. "PICHINCHA"

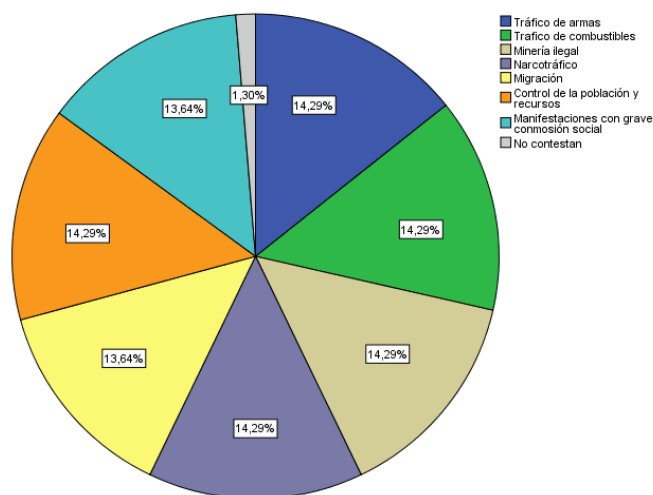
Interpretación. - La tabla N° 7 y figura N° 5 tienen como fuente las encuestas realizadas al personal de tropa de la 13 B.I "PICHINCHA", quienes participaron en apoyo a las operaciones de respuesta al conflicto interno, los encuestados son 154 y responden: Grupos irregulares armados en un 48.70%, Delincuencia organizada en un 48.7% y no contestan en un 2.6%.

Conclusión. - Se determinó que las amenazas que actualmente atentan contra la seguridad interna del Estado son los grupos irregulares armados y la delincuencia organizada.

RIESGOS**Tabla 8***Pregunta 6*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Tráfico de armas	22	14,3	14,3	14,3
	Tráfico de combustibles	22	14,3	14,3	28,6
	Minería ilegal	22	14,3	14,3	42,9
	Narcotráfico	22	14,3	14,3	57,1
	Migración	21	13,6	13,6	70,8
	Control de la población y recursos	22	14,3	14,3	85,1
	Manifestaciones con grave conmoción social	21	13,6	13,6	98,7
	No contestan	2	1,3	1,3	100,0
	Total	154	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos del personal de tropa de la 13 B.I. "PICHINCHA"

Figura No 6*Nuevos riesgos*

Nota: Figura de los datos obtenidos en la encuesta realizada al personal de tropa de la 13 B.I. "PICHINCHA"

Interpretación. - La tabla N° 8 y figura N° 6 tienen como origen las encuestas realizadas al personal de tropa de la 13 B.I “PICHINCHA”, quienes participaron en apoyo a las operaciones de respuesta al conflicto interno, los encuestados son 154 y responden: Tráfico de armas en un 14.30%, Tráfico de combustibles en un 14.3%, Minería ilegal en un 14.3%, Narcotráfico en un 14.3%, Migración en un 13.6%, Control de la población y recursos en un 14.3%, Manifestaciones con grave conmoción social en un 13.6% y No contestan en un 1.3%.

Conclusión. - Se determinó que los riesgos que actualmente atentan contra la seguridad interna del Estado son: el tráfico de armas, tráfico de combustible, minería ilegal, narcotráfico y Control de la población y recursos.

¿Señale las operaciones de respuesta a crisis, en apoyo a la Policía Nacional ante grave conmoción interna que su unidad ha ejecutado en forma coordinada?

Antidelincuenciales

Tabla 9

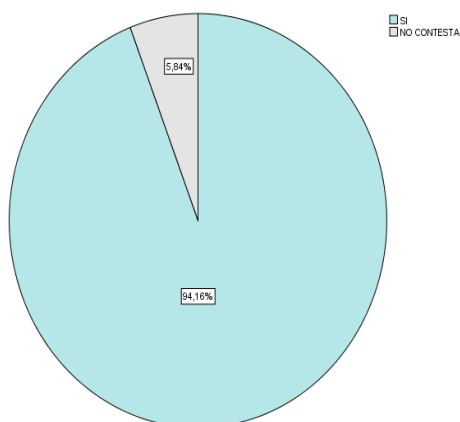
Pregunta 7

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	145	94,2	94,2	94,2
	NO				
	CONTESTA	9	5,8	5,8	100,0
	Total	154	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos del personal de tropa de la 13 B.I “PICHINCHA”

Figura No 7

Operaciones antidelinquenciales – realizadas en forma coordinada



Nota: Figura de los datos obtenidos en la encuesta realizada al personal de tropa de la 13 B.I. "PICHINCHA"

Interpretación. - La tabla N° 9 y figura N° 7 tienen como base las encuestas realizadas al personal de tropa de la 13 B.I "PICHINCHA", quienes participaron en apoyo a las operaciones de respuesta al conflicto interno, los encuestados son 154 y responden: SI un 94.20% y NO CONTESTAN un 5.8%.

Conclusión. - Se determinó que ante la delincuencia si fueron operaciones coordinadas en apoyo a la Policía Nacional ante la grave conmoción interna que su unidad ha ejecutado.

Conflictividad interna (Control de Orden Público)

Tabla 10

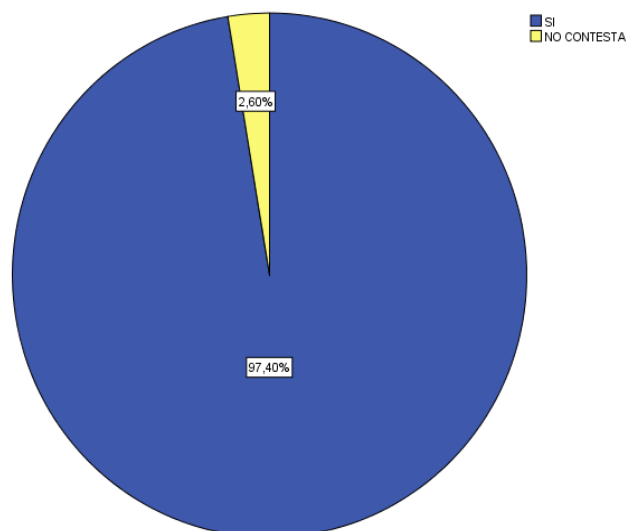
Pregunta 8

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	150	97,4	97,4	97,4
	NO CONTESTA	4	2,6	2,6	100,0
	Total	154	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos del personal de tropa de la 13 B.I. "PICHINCHA"

Figura No 8

Conflictividad interna – realizadas en forma coordinada



Nota: Figura de los datos obtenidos en la encuesta realizada al personal de tropa de la 13 B.I. "PICHINCHA"

Interpretación. - La tabla N° 10 y figura N° 8 tienen como fuente las encuestas realizadas al personal de tropa de la 13 B.I. "PICHINCHA", quienes participaron en apoyo a las operaciones de respuesta al conflicto interno, los encuestados son 154 y responden: SI un 97.40% y NO CONTESTAN un 2.60%.

Conclusión.- La Conflictividad interna (Control de Orden Público) si fue una operación de cooperación, en apoyo a la Policía Nacional ante la grave conmoción interna que su unidad ha ejecutado.

Control de la población y sus recursos

Tabla 11

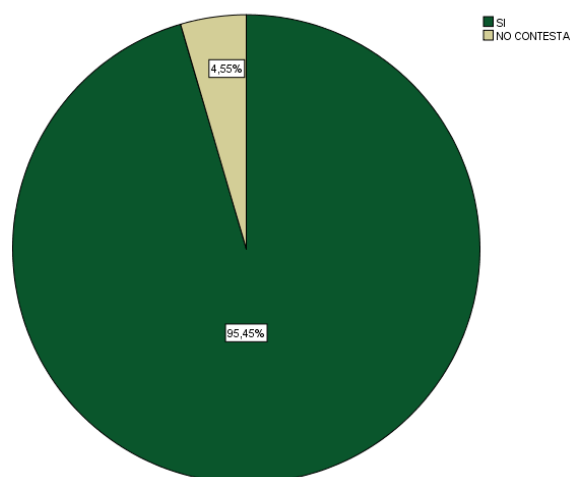
Pregunta 9

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	147	95,5	95,5	95,5
	NO CONTESTA	7	4,5	4,5	100,0
	Total	154	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos del personal de tropa de la 13 B.I. "PICHINCHA"

Figura No 9

Control de la población y sus recursos – realizadas en forma coordinada



Nota: Figura de los datos obtenidos en la encuesta realizada al personal de tropa de la 13 B.I. "PICHINCHA"

Interpretación. - El cuadro N° 6.3 y figura N° 6.3 tienen como origen las encuestas realizadas al personal de tropa de la 13 B.I "PICHINCHA", quienes participaron en apoyo

a las operaciones de respuesta al conflicto interno, los encuestados son 154 y responden: SI un 95.50% y NO CONTESTAN un 4.50%.

Conclusión. – En el control de la población y sus recursos si se dieron las operaciones de cooperación, en apoyo a la Policía Nacional ante la grave conmoción interna que su unidad ha ejecutado.

Encuesta a los señores Comandantes, JEM y Oficiales de la 13 b.i “Pichincha” que participaron en operaciones de respuesta a crisis en apoyo a la Policía Nacional, durante la ejecución de acciones en la conflictividad interna, en octubre del 2019.

En octubre del 2019 se dieron acontecimientos que iniciaron con una huelga del sector de transportes, seguidamente un grupo de manifestantes de las Comunidades Indígenas empezaron otra manifestación, en la cual se dio una serie de acontecimientos que paralizaron totalmente a la ciudad de Quito, donde además se realizaron destrozos a la propiedad pública y privada, así como ataques a los policías y militares tanto de personas infiltradas como de manifestantes, además de retener a militares y policías.

Se determinó que es necesario establecer estrategias relacionadas con el ámbito interno relacionadas con las amenazas y riesgos que actualmente posee el país como son:

- Amenazas y riesgos
- Grupos irregulares armados
- Delincuencia organizada
- Tráfico de armas
- Tráfico de combustibles
- Control de la población y recursos
- Narcotráfico
- Migración

- Manifestaciones entre otras

Se mencionó además que para el desarrollo de este estudio se deben considerar los siguientes lineamientos;

- La Constitución Política de la República (2008).
- Ley Orgánica de la Defensa Nacional y su Reglamento (2009).
- Ley de Seguridad Pública y del Estado, y su Reglamento (2014).
- Agenda Política de la Defensa y Directiva de Defensa Militar (2018).
- Ley de los Derechos Humanos (2015).

Dentro de los errores que se cometieron durante las últimas operaciones internas son:

- La falta de implementos de seguridad y protección personal para quienes realizan las operaciones de seguridad interna.
- La ausencia de conocimiento de normativas relacionadas con el ámbito de seguridad interna por parte del personal militar.

Durante la entrevista se establecieron las siguientes recomendaciones:

- El personal militar debe estar dotado del equipo, individual (visores nocturnos, drones de largo alcance, material AC y otros de acuerdo al tipo de operación, así como de armamento y tomando como fundamento los requerimientos de seguridad necesarios para cumplir esa misión y el tipo de operación que se vaya a desarrollar.
- En otros requerimientos se considera que es importante el equipo de protección personal (trajes, mascarillas, máscaras, antigas, trufly, mossberg, toletes entre otros) de acuerdo al tipo de operación a realizar.
- Armamento y equipo acorde con la situación.

- Otro requerimiento son el material antidisturbios, motines y material AC de última generación.
- Vehículos multipropósito y buses para el transporte adecuado del personal.
- La adquisición de equipo y armamento liviano adecuado para el mejor cumplimiento de la misión, así como también de capacitación para el manejo y trato al personal civil.
- Una planificación óptima que permita la ejecución de las operaciones de respuesta a crisis en apoyo a la policía nacional.
- Se recomienda además que se consideren diferentes tipos de capacitaciones, donde se incluya al personal oficiales y personal de tropa, inclusive el personal que cumpla funciones administrativas, en temas relacionados con:
 - Operaciones de seguridad de ámbito interno a realizar según los escenarios.
 - Normativas legales – derechos humanos.
 - Marco legal vigente que apoye las operaciones de seguridad interna.
 - Motivación.
 - Código orgánico integral penal, continuamente.
 - Manejo de equipos de protección personal.
 - Conferencias - psicológicas.
 - Entrenamiento para las operaciones de seguridad interna.
- Emplear redes de comunicación para mantener informado oportunamente al personal de las actividades que se desarrollen.
- Mantener el liderazgo adecuado para una correcta toma de decisiones.
- Mejorar la organización durante las operaciones.

- Mantener protocolos de seguridad y de salud.
- Establecer una doctrina para las operaciones de seguridad interna.
- Establecer políticas que brinden garantías de protección y seguridad integral para el personal militar.
- Fortalecer el área de inteligencia militar.
- Establecer normativas legales que den facultades al personal militar en caso de incumplimiento de los ciudadanos amparados por la ley.

Capítulo IV

Desarrollo de los objetivos

Objetivos específicos

A continuación, describiremos como se cumplió los diferentes objetivos de la investigación:

Objetivo específico 1

- Establecer un marco teórico, a través de documentos que contribuya al desarrollo del estudio.

El objetivo 1 se cumplió en el momento en el que se desarrolló el marco teórico que a continuación se detalla:

- La seguridad interna.
- Las medidas económicas.
- El paro de transportistas.
- El paro indígena.
- Gobierno de Lenín Moreno cede y logra un acuerdo con los indígenas
- Una huella de destrucción.
- Ecuador hace un balance de las protestas: cinco muertos y más de quinientos heridos.
- Operaciones de seguridad interna
- Plan Estratégico Institucional de la Defensa (2017 -2021).
- Plan Estratégico Policía Nacional al 2021.

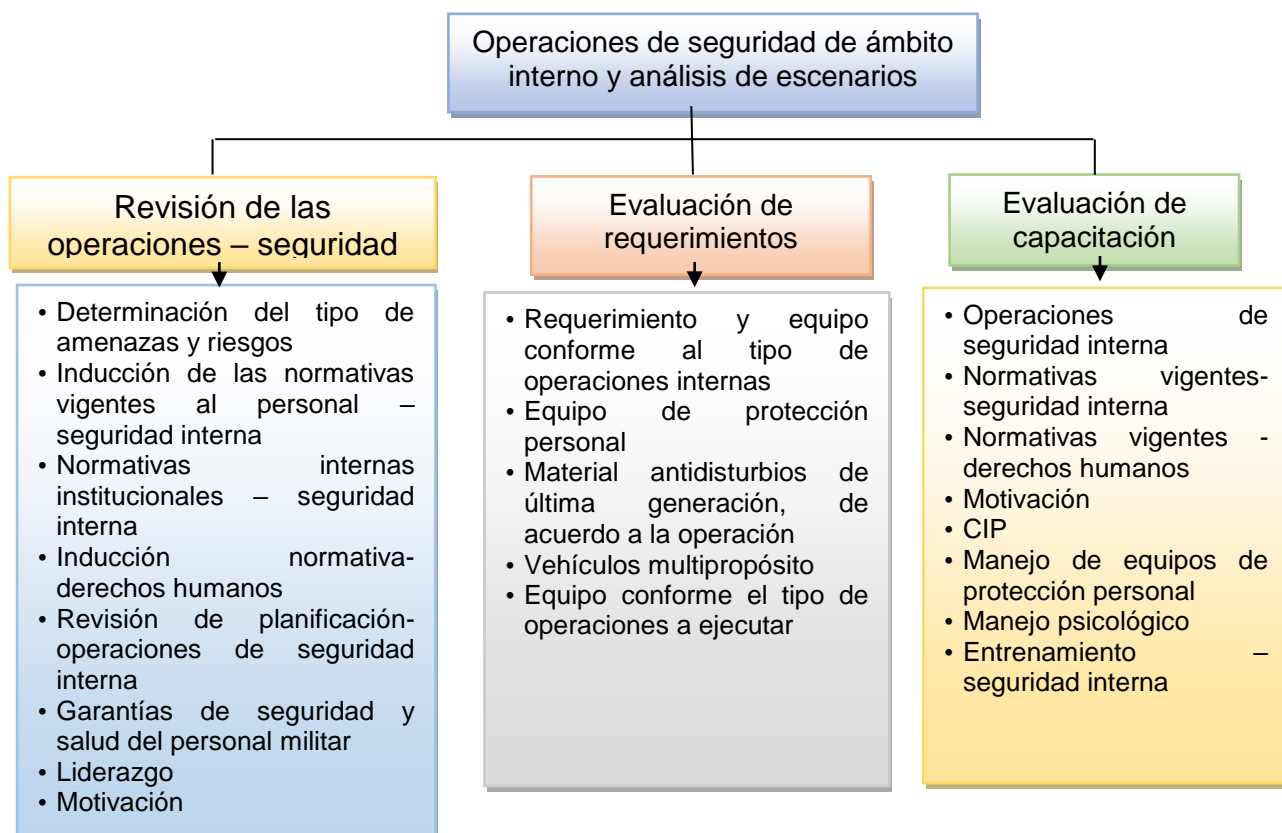
Objetivo específico 2

- Realizar un análisis de escenarios en las operaciones de seguridad de ámbito interno en apoyo a la Policía Nacional en los momentos de grave conmoción interna en el paro de octubre del 2019, en base a la aplicación de instrumentos de investigación que permitan establecer una matriz FODA.

El objetivo 2 se cumplió con el análisis del escenario que se examinó en base a la aplicación de instrumentos de investigación como entrevistas y encuestas al personal que participó durante el paro indígena que se dio en el período de octubre del 2019 donde se obtuvo lo siguiente:

Figura No 10

Análisis de escenarios



Nota: Análisis de escenarios- elaboración propia

Objetivo específico 3

- Definir estrategias alternativas de cooperación durante la ejecución de las operaciones de respuesta a crisis en apoyo a la Policía Nacional.

Las estrategias que corresponden al objetivo 3 se plantearán en el capítulo V donde se considerarán los siguientes:

Estrategias vinculadas a las operaciones de seguridad interna considerando los siguientes contenidos:

- Análisis FODA - considerando el análisis del escenario anteriormente expuesto.
- Objetivo estratégico
- Acciones estratégicas vinculadas a las siguientes amenazas y riesgos

Amenazas

- Grupos irregulares armados
- Delincuencia organizada

Riesgos

- Tráfico de armas
- Tráfico de combustibles
- Control de la población y recursos
- Narcotráfico
- Migración
- Manifestaciones entre otras

Capítulo V

Propuesta

Introducción

Las misiones de las FF.AA. en la actualidad han incluido las operaciones de seguridad de ámbito interno en apoyo a la Policía Nacional, sin embargo, este cambio ha involucrado nuevas actividades y requerimientos de equipos, así como de competencias que requieren ser alcanzadas por el personal militar.

Para cumplir con esta nueva misión es necesario incluir acciones estratégicas que estén relacionadas con las operaciones militares para así contribuir a un desarrollo efectivo de las mismas y así alcanzar los objetivos institucionales.

La Planificación Estratégica consiste en un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos, cuya característica principal es el establecimiento de estrategias, de donde se desprenden proyectos o actividades que permitan alcanzar los objetivos planteados por la institución.

El Ejército efectúa su planificación estratégica cada 5 años, actualmente esta se encuentra vigente hasta el 2021, a partir de su culminación se plantearán nuevas acciones estratégicas e incluso podrían modificarse ciertos objetivos en función de las necesidades institucionales para el cumplimiento tanto de la misión como de la visión relativas a la institución.

Esta propuesta es fundamental ya que permitirá plantear nuevas acciones estratégicas y actividades que requieren ser consideradas para mejorar las operaciones de seguridad de ámbito interno que en la actualidad requieren una mayor atención, debido a los escenarios que se han dado en los últimos años en el Ecuador, situación que conlleva a cambios importantes para cumplir con la misión institucional.

Objetivo de la propuesta

Desarrollar estrategias militares alternativas para las operaciones de seguridad de ámbito interno en respuestas a crisis, sea en forma independiente o en apoyo a la policía en momentos de gran conmoción interna.

Alcance

Esta propuesta será aplicable en las operaciones de seguridad de ámbito interno y como prueba piloto en la Brigada de Infantería No 13 "PICHINCHA" y posteriormente por las demás unidades que desarrollen estas actividades.

Bases de la propuesta

Fundamentación teórica

La planificación estratégica

La planificación estratégica es el proceso con el que definiremos y ejecutaremos una ruta a largo plazo para el logro de los objetivos o propósitos organizacionales, a través del análisis de la situación presente y futura, el entorno de la empresa u organización y sus brechas existentes. Esta planificación se hace para responder a los cambios internos y externos. La Planificación Estratégica (PE), es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad, (recuperado de internet, junio del 2020 del <https://ingenioempresa.com/planificacion-estrategica/>)

Estrategias

Las estrategias definen cómo la organización va a desplegar, reasignar y ajustar los recursos, a fin de abordar las oportunidades y afrontar las amenazas.

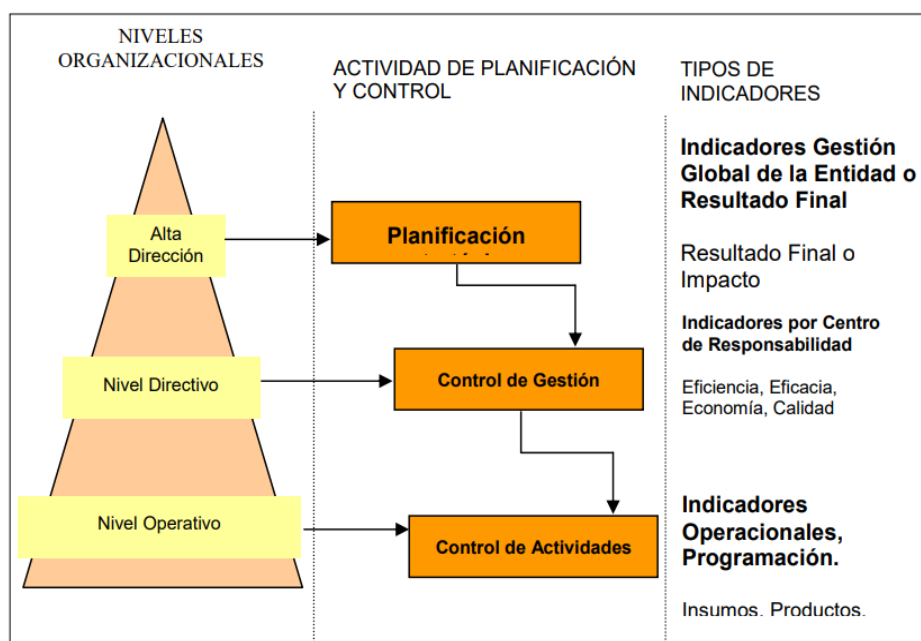
Las estrategias organizacionales se detallan a través de tácticas que representan el enfoque de la estrategia, el cual se traduce luego en planes de acción o proyectos. Hay modelos estratégicos que interpretan el pensamiento de la alta dirección. Esto facilita la toma de decisiones. (Anthony, 1998)

Ejecución del plan estratégico

La ejecución puede ser la parte más difícil de la planeación estratégica. Por más correcta que esté diseñada la estrategia, si no se ejecuta cuidadosamente, es posible que no se puedan cumplir las metas previstas. La ejecución de la estrategia involucra a más personas, por lo tanto, es más difícil. (Anthony, 1998)

Figura No 11

Ejecución del Plan Estratégico



Nota: Esquema del Plan Estratégico

Componentes del Proceso de Planificación Estratégica

Las metodologías para desarrollar procesos de planificación estratégica son variadas y encontramos en la literatura diversos enfoques. Desde el punto de vista de las organizaciones públicas, no existe en general un modelo a seguir y encontramos esquemas metodológicos que tienen mayor o menor complejidad. A diferencia de la programación operativa y el presupuesto, la planificación estratégica tiene menor grado de rutinas y protocolos estandarizados. (Anthony, 1998)

La planificación estratégica en el ámbito público es una herramienta que nos ayudará al establecimiento de prioridades, objetivos y estrategias como apoyo a la definición de los recursos que necesitamos para lograr los resultados esperados, por lo tanto, debe ser un proceso simple e incorporado en la rutina de la toma de decisiones directivas en el proceso presupuestario. Desde esta perspectiva, debemos contar con estándares de confiabilidad para identificar aspectos claves que apoyen la gestión organizacional, tales como la definición de la Misión, Objetivos Estratégicos, Estrategias, definición de metas e indicadores. (Anthony, 1998)

Desarrollo de la propuesta

Acciones estratégicas propuestas

- Desarrollar operaciones de seguridad de ámbito interno en coordinación con la Policía Nacional considerando los objetivos y misión institucional.
- Fortalecer las competencias relacionadas con el ámbito de seguridad interna, a través de la ejecución de ejercicios de instrucción en operaciones de seguridad interna.
- Definir normativas internas legales para el desarrollo de las operaciones de seguridad de ámbito interno que contribuyan a cumplir los objetivos y la misión relativos a la institución.

Actividades propuestas

- **Estrategia 1 (Actividades)**

- Establecer tareas y requerimientos relacionados con las operaciones militares en el ámbito interno en casos de crisis de gran conmoción en el país.
- Determinar tareas en apoyo a la policía nacional, así como requerimientos y equipos que se emplearán relacionados con las operaciones de seguridad interna.
- Definir tareas relacionadas con el ámbito interno que cumplirá en forma independiente el personal militar en función de los objetivos y misión institucionales.
- Establecer un área de seguridad interna dentro de las unidades del Ejército, para la planificación de las operaciones militares en el ámbito interno, en especial durante casos de crisis de gran conmoción en el país.

- **Estrategia 2 (Actividades)**

- Establecer un plan de instrucción para operaciones de seguridad interna.
- Socializar un plan de instrucción para las operaciones de seguridad interna.
- Definir la forma de evaluación de la instrucción para las operaciones de seguridad interna.

- **Estrategia 3 (Actividades)**

- Análisis de los cuerpos legales vigentes.
- Desarrollar un reglamento para el desarrollo de las operaciones de seguridad de ámbito interno considerando los objetivos y misión institucionales.
- Socialización del reglamento de seguridad interna.
- Capacitar al personal militar mediante la ejecución de cursos virtuales de operaciones de seguridad interna, por medio del aprendizaje en el uso y comprensión del reglamento para el desarrollo de las operaciones de seguridad en el ámbito interno, con la finalidad de estandarizar términos y establecer un lenguaje de comunicación uniforme basado en la normativa vigente.

Metas

- **Estrategia 1**

Hasta el año 2026, mantener al 95% la contribución anual de las FF.AA., en coordinación con instituciones del Estado a fin de alcanzar una seguridad integral.

- **Estrategia 2**

Hasta el año 2026, alcanzar el 100% en las competencias del personal militar, a través de la instrucción en operaciones de seguridad interna.

- **Estrategia 3**

Hasta el año 2026, alcanzar el 100% en la implementación de las normativas internas en las operaciones de seguridad interna.

Responsables

Dpto. de Operaciones

- Jefe de operaciones de la 13 B.I “PICHINCHA”
- Oficiales de operaciones – seguridad interna
- Voluntarios de operaciones- seguridad interna

Orgánico posicional de operaciones - propuesta

Figura No 12

Orgánico posicional

ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES



Nota: Propuesta – orgánico posicional de operaciones propuesto - elaboración propia

Recursos necesarios para la ejecución de operaciones de seguridad interna

A continuación, se mencionan los requerimientos empleados en las operaciones internas de gran conmoción que pueden ser un referente para establecer los abastecimientos necesarios para las operaciones de seguridad interna.

Tabla 12 *Requerimientos de seguridad interna - propuestos*

ORD	REQUERIMIENTOS
1	CARTUCHOS LACRIMÓGENOS
2	CASCO ANTI TRAUMA
3	CASCO BALÍSTICO Y ACCESORIOS
4	CASCO KEVLAR III-A CON PROTECCIÓN VISUAL
5	CHALECO ANTIBALA
6	CHALECO ANTI MOTÍN
7	CHALECO DE PROTECCIÓN II –A
8	CHALECOS DE PROTECCIÓN CON PLACAS BALÍSTICAS Y FLOTABILIDAD
9	CHALECOS VIP PROTECCIÓN
10	EQUIPO ROBOCOP CORAZA ANTI MOTÍN COMPLETO
11	ESCUDO PROTECTOR
12	ESCUDO PROTECTOR DE POLÍMERO
13	ESPOSAS METÁLICAS
14	GRANADA CEGADORA
15	GRANADA DE MANO TRES TIEMPOS
16	GRANADA LACRIMÓGENA TRIPLE CARGA
17	GRANADA PARA TRUFLAY DE 150 YARDAS LARGO ALCANCE
18	GRANADA PARA TRUFLAY DE 75 YARDAS CORTO ALCANCE
19	GRANADA VOMITIVA
20	MASCARA ANTIGÁS M-17
21	MASCARA DE PROTECCIÓN QUÍMICA
22	PORTA TOLETES
23	SPRAY GAS LACRIMÓGENO TIPO ABANICO
24	SPRAY GAS LACRIMÓGENO TIPO ESPUMA
25	TOLETE DE PLÁSTICO
26	TOLETES
27	VALLAS DE SEGURIDAD
28	RACIONES DE COMBATE

Nota: Requerimientos de seguridad interna - propuesta

Indicadores de las acciones estratégicas

Para evaluar las acciones estratégicas propuestas se definieron los siguientes indicadores que permitirán medir la ejecución de las mismas y el alcance de las metas.

Tabla 13

Estrategia 1

INDICADOR	FÓRMULA
Cumplimiento en el instructivo para las operaciones de seguridad interna	$\frac{\text{Actividades cumplidas} * 100\%}{\text{Actividades planificadas}}$

Nota: Indicador de estrategia 1

Tabla 14

Estrategia 2

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA
Cumplimiento en el plan de instrucción en las operaciones de seguridad interna	$\frac{\text{Actividades cumplidas} * 100\%}{\text{Actividades planificadas}}$

Nota: Indicador de estrategia 2- elaboración propia

Tabla 15

Estrategia 3

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA
Cumplimiento en el desarrollo de normativas para las operaciones de seguridad interna	$\frac{\text{Actividades cumplidas} * 100\%}{\text{Actividades establecidas}}$

Nota: Indicador de estrategia 3 - elaboración propia

Instructivo para la ejecución de acciones estratégicas en las operaciones de seguridad interna



FUERZA TERRESTRE

BRIGADA DE INFANTERÍA N°13 “PICHINCHA”

INSTRUCTIVO

FT-13BI-B3-2020-006

ASUNTO: INSTRUCTIVO No. 01 PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS RELACIONADAS CON LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD DE ÁMBITO INTERNO EN LA BRIGADA DE INFANTERÍA No 13 “PICHINCHA”

A. ANTECEDENTES

Bajo el enfoque de la seguridad multidimensional y al marco jurídico vigente en el Ecuador; en donde las amenazas a la seguridad Pública y del Estado han mutado; y ante la concepción de la Seguridad Integral como Política de Estado entendida ésta como la visión integral de la seguridad humana, la seguridad cooperativa y otras visiones en el orden de la integralidad para precautelar los intereses de la seguridad interna y externa del país, en la que el ser humano sea el eje central de la seguridad, obliga a un re direccionamiento de la doctrina de Fuerzas Armadas, en la cual la denominación como Ámbito Interno no cubre todos los campos de acción en los cuales se ven inmersas en el escenario actual.

Los procesos de globalización, geoeconomía, transnacionalización e interdependencia de fenómenos sociales como: la migración forzada, el alto índice de necesidades humanas insatisfechas, el crecimiento y decrecimiento poblacional, la inequidad social, los ciberataques, el cambio climático, entre otros, generan varios tipos de conflictos alrededor de mundo.

Por ello, la gobernanza global y regional son afectadas debido a las disputas entre actores estatales y no estatales, lo cual incrementa hechos de violencia internacional, así como, la

diversificación de métodos no convencionales que obligan a los organismos de seguridad y defensa de los países a diseñar, coordinar e implementar estrategias que permitan enfrentarlas. Estos hechos son los nuevos retos y desafíos para los Estados en el mundo.

La Brigada de Infantería N°13 "PICHINCHA", viene ejecutando tareas en apoyo a la seguridad interna, mediante la ejecución de operaciones en el ámbito interno, actividades que han sido cada vez más frecuentes debido a la problemática actual que vive la sociedad tanto a nivel nacional como mundial, por lo que, en este contexto resulta fundamental desarrollar y coordinar acciones estratégicas, que permitan al personal militar mejorar su eficiencia y eficacia; así como alcanzar los objetivos y misión institucionales.

B. PROPÓSITO

Impartir disposiciones, que permitan el desarrollo de las acciones estratégicas y actividades relacionadas con las operaciones militares de seguridad interna propuestas, a fin de contribuir a los objetivos y misión institucionales.

C. OBJETIVO

1. Establecer disposiciones y responsabilidades para todo el personal de las diferentes unidades de la Brigada de Infantería N° 13 "PICHINCHA", relacionadas con la ejecución de las diferentes acciones estratégicas y actividades relacionadas con las operaciones de seguridad interna.
2. Lograr que cada persona desempeñe sus actividades y tareas, según su nivel de responsabilidad, en forma adecuada, para alcanzar los objetivos y misión institucionales.
3. Poner en ejecución un plan de instrucción para el personal de la Brigada de Infantería N° 13 "PICHINCHA" y unidades.

D. DISPOSICIONES

1. GENERALES

- a.** Los comandantes de batallones y grupo de artillería serán los responsables de proporcionar los medios de transporte y de comunicaciones necesarios para las coordinaciones.
- b.** Los comandantes de batallones y grupos de artillería serán los responsables de motivar a cada persona, para que desempeñe sus actividades y tareas, según su nivel de responsabilidad, en forma adecuada, a fin de alcanzar los objetivos y la misión institucional.
- c.** Establecer tareas y requerimientos relacionados con las operaciones militares en el ámbito interno.
- d.** Determinar tareas en apoyo a la policía nacional, así como requerimientos y equipos que se emplearán relacionados con las operaciones de seguridad interna.
- e.** Definir tareas relacionadas en el ámbito interno que cumplirá en forma independiente el personal militar en función de los objetivos y misión institucional.
- f.** Establecer un área de seguridad interna dentro de las unidades del Ejército, para la planificación de las operaciones militares en el ámbito interno, en especial durante casos de crisis de gran conmoción en el país
- g.** Establecer un plan de instrucción para operaciones de seguridad interna.
- h.** Socializar un plan de instrucción para las operaciones de seguridad interna.
- i.** Definir la forma de evaluación de la instrucción para las operaciones de seguridad interna.
- j.** Análisis de los cuerpos legales vigentes.

- k. Desarrollar un reglamento para el desarrollo de las operaciones de seguridad de ámbito interno considerando los objetivos y misión institucional.
- l. Socialización del reglamento de seguridad interna.
- m. Capacitar al personal militar mediante la ejecución de cursos virtuales de operaciones de seguridad interna, por medio del aprendizaje en el uso y comprensión del reglamento para el desarrollo de las operaciones de seguridad en el ámbito interno, con la finalidad de estandarizar términos y establecer un lenguaje de comunicación uniforme basado en la normativa vigente.

2. ESPECÍFICAS

a. Jefe de Estado Mayor de la 13 B.I “PICHINCHA”

Actividades

- 1) Supervisar las actividades y planes relacionados con las operaciones de seguridad interna, mediante la publicación de Instructivos y verificar su cumplimiento.
- 2) Asignar a cada Comandante de las unidades la responsabilidad de las actividades relacionadas con las operaciones de seguridad interna.
- 3) Supervisar a través del Departamento de Operaciones, el desarrollo de las diferentes actividades relacionadas con las operaciones de seguridad interna.
- 4) Gestionar a través del Financiero, los medios que garanticen el cumplimiento de las actividades y planes relacionados con las operaciones de seguridad interna.

b. Departamento de Operaciones**Actividades**

- 1) Organizar y supervisar las actividades y tareas de las operaciones de seguridad interna.
- 2) Elaborar el plan de instrucción relacionado con las operaciones de seguridad interna.
- 3) Dar a conocer las actividades y tareas relacionadas con las operaciones de seguridad interna.
- 4) Supervisar la ejecución del Instructivo y plan de las operaciones de seguridad de ámbito interno y someterlas a la aprobación del señor Comandante de la Brigada de Infantería No 13 "PICHINCHA".
- 5) Determinar las necesidades de requerimientos para las operaciones de seguridad de ámbito interno conforme al tipo de operación dispuesta.
- 6) Disponer al asesor jurídico que revise la orden de operaciones, previo a la ejecución de la operación o acción de ámbito interno, a fin de verificar que las disposiciones estén enmarcadas en las leyes vigentes y apegadas a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, para lo cual deberá sumillar a fin de que quede constancia de su revisión.
- 7) Disponer al asesor jurídico que revise las normas de comportamiento.

c. Asesoría Jurídica**Actividades**

- 1) Revisar la orden de operaciones, previo a la ejecución de la operación o acción de ámbito interno, a fin de verificar que las disposiciones estén enmarcadas en las leyes vigentes y apegadas a los derechos humanos y al

derecho internacional humanitario, para lo cual deberá sumillar, a fin de que quede constancia de su revisión.

- 2) Revisar las normas de comportamiento, previo a la ejecución
- 3) Socializar al personal sobre las normativas internas que guíen las operaciones de seguridad interna.

E. VIGENCIA

El presente instructivo entra en vigencia a partir de su recepción.

Machachi,

N.N
CRNL E.M.C
COMANDANTE DE LA DE LA 13 B.I "PICHINCHA"

Autenticado

N.N
Crnl E.M
JEFE DE OPERACIONES DE LA 13 B.I "PICHINCHA".

Distribución: B.I 37, B.I 38, G.A 13

Lineamientos o políticas para el ámbito de seguridad interna

- Establecer un Reglamento de Seguridad Interna para la Fuerza Terrestre.
- Desarrollar procesos de seguridad interna en actividades individuales donde intervenga el personal de oficiales y voluntarios de la Fuerza Terrestre.
- Definir procesos de seguridad interna en actividades coordinadas con la Policía Nacional, el personal de oficiales y voluntarios de la Fuerza Terrestre.
- Poner en ejecución el orgánico propuesto de operaciones donde se fortalezcan las actividades de operaciones de seguridad interna.
- Implementar actividades para el personal militar dentro de la instrucción militar relacionadas con las operaciones de seguridad interna.
- Determinar requerimientos de seguridad interna de acuerdo al tipo de operación a ejecutar.
- Ejecutar las acciones estratégicas propuestas para alcanzar los objetivos institucionales.
- Poner en ejecución el instructivo propuesto para el ámbito de seguridad interna.

Validación de la propuesta

Matriz FODA en base al análisis de escenarios

Tabla 16 FODA

Fortalezas	Oportunidades
El Ejército posee un plan estratégico al 2021	Existen operaciones de seguridad de ámbito interno en cooperación con entidades externas
El Ejército posee un estatuto de procesos	Existen nuevas tecnologías que pueden ser empleadas para la seguridad en las operaciones de seguridad interna
El personal posee normativas relacionadas con los derechos humanos	La globalización permite una comunicación rápida y oportuna
El Ejército posee policlínicos y servicio social para la atención en casos de emergencia	
Debilidades	Amenazas
No existen acciones estratégicas que contribuyan en forma efectiva al cumplimiento de las actividades en operaciones de seguridad interna.	El desgaste del sistema político actual del país
Ausencia de un plan de instrucción específico para las operaciones de seguridad interna.	Las circunstancias políticas y sociales a nivel mundial
No existen normas de seguridad para las operaciones de seguridad interna.	La corrupción existente en el ámbito público del país

Necesidades de requerimientos y equipos de seguridad para las operaciones de seguridad de ámbito interno de acuerdo a la misión a cumplir.

Las nuevas amenazas y riesgos del país

Nota: Matriz de análisis FODA - elaboración propia

Matriz de ponderación – oportunidades

Tabla 17

Oportunidades

Oportunidades	Alto	Medio	Bajo
Existen operaciones de seguridad de ámbito interno en cooperación con entidades externas.	X		
Existen nuevas tecnologías que pueden ser empleadas para la seguridad en las operaciones de seguridad interna.	X		
La globalización permite una comunicación rápida y oportuna.		X	
Las redes sociales permiten obtener información rápida sobre los acontecimientos actuales tanto a nivel nacional como internacional.	X		

Nota: Matriz de ponderación de oportunidades - elaboración propia

Matriz de ponderación – amenazas

Tabla 18

Amenazas

Amenazas	Alto	Medio	Bajo
El desgaste del sistema político actual del país.	X		
Las circunstancias políticas y sociales a nivel mundial.	X		
La corrupción existente en el ámbito público del país.	X		
Las nuevas amenazas y riesgos del país.	X		

Nota: Matriz de ponderación de amenazas - elaboración propia

Matriz de ponderación – fortalezas

Tabla 19

Fortalezas

Fortalezas	Alto	Medio	Bajo
El Ejército posee un plan estratégico al 2021.	X		
El Ejército posee un estatuto de procesos.	X		
El personal posee normativas relacionadas con los derechos humanos.		X	
El Ejército posee policlínicos y servicio social para la atención en casos de emergencia.	X		

Nota: Matriz de ponderación de fortalezas - elaboración propia

Matriz de ponderación – debilidades

Tabla 20

Debilidades

Debilidades	Alto	Medio	Bajo
No existen acciones estratégicas que contribuyan en forma efectiva al cumplimiento de las actividades de operaciones de seguridad interna.	X		
Ausencia de un plan de instrucción específico para las operaciones de seguridad interna.	X		
No existen normas de seguridad para las operaciones de seguridad interna.	X		
Necesidades de requerimientos y equipos de seguridad para las operaciones de seguridad de ámbito interno de acuerdo a la misión a cumplir.		X	

Nota: Matriz de ponderación de debilidades - elaboración propia

Matriz de vulnerabilidad

Con el análisis anterior se efectuó la matriz de vulnerabilidad

Tabla 21

Matriz de Vulnerabilidad – (debilidades y amenazas)

AMENAZAS DEBILIDADES	A1: El desgaste del sistema político actual del país.	A2: Las circunstancias políticas y sociales a nivel mundial.	A3: La corrupción existente en el ámbito público del país.	A4: Las nuevas amenazas y riesgos del país.	TOTAL
D1: No existen acciones estratégicas que contribuyan en forma efectiva al cumplimiento de las actividades de operaciones de seguridad interna.	5	1	5	5	16
D2: Ausencia de un plan de instrucción específico para las operaciones de seguridad interna.	5	1	5	5	16
D3: No existen normas de seguridad para las operaciones de seguridad interna.	5	1	5	5	16
D4: Necesidades de requerimientos y equipos de seguridad para las operaciones de seguridad de ámbito interno de acuerdo a la misión a cumplir.	3	1	1	5	10
TOTAL	18	4	16	20	

Nota: Matriz de vulnerabilidad de debilidades y amenazas - elaboración propia

PONDERACIÓN

ALTO = 5

MEDIO = 3

BAJO = 1

Tabla 22

Matriz de Vulnerabilidad – (fortalezas y oportunidades)

<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p>	O1: Existen operaciones de seguridad de ámbito interno en cooperación con entidades externas.	O2: Existen nuevas tecnologías que pueden ser empleadas para la seguridad en las operaciones de seguridad interna.	O3: La globalización permite una comunicación rápida y oportuna.	TOTAL
F1: El Ejército posee un plan estratégico al 2021.	5	5	3	13
F2: El Ejército posee un estatuto de procesos.	5	5	3	13
F3: El personal posee normativas relacionadas con los derechos humanos.	5	1	1	7
F4: El Ejército posee policlínicos y servicio social para la atención en casos de emergencia	5	3	1	9
TOTAL	20	14	8	42

Nota: Matriz de vulnerabilidad de fortalezas y oportunidades - elaboración propia

PONDERACIÓN**ALTO = 5****MEDIO = 3****BAJO = 1**

Capítulo VI

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

- Las amenazas y riesgos en el territorio nacional sufren constantes cambios debido a su comportamiento que en muchos casos como en el mes de octubre de 2019, la conflictividad social fue sumamente violenta.
- Se estableció que es necesario definir dentro de una normativa interna las actividades y tareas que debe realizar el Ejército en estrecha cooperación con la Policía Nacional o en forma individual.
- Es necesario que se incluyan dentro de la Planificación Estratégica las acciones estratégicas propuestas y sean evaluadas mediante los indicadores establecidos.
- Es necesario que exista una instrucción específica y coordinada con la Policía Nacional, para el desarrollo de las operaciones de seguridad de ámbito interno donde se determinen además los requerimientos y equipos necesarios y su forma de empleo.
- Es necesario mantener establecida una sección de seguridad interna en cada división del ejército con una unidad especializada en este tipo de operaciones militares.
- El contexto del Ejército Ecuatoriano, exige cambios significativos y nuevas formas de gestión de calidad como elementos de una profunda transformación, los retos que demanda esta innovación implican la necesidad de optimizar los recursos disponibles en especial los Recursos Humanos (RR.HH), por lo que se hace indispensable desarrollar y fomentar una profunda orientación al trabajo eficaz y de calidad.
- El fortalecimiento de la vocación militar y valores fundamentales impedirán que el personal militar sea tentado por la corrupción en las múltiples misiones a cumplir en los diferentes escenarios.

- Existe la necesidad de crear unidades multipropósito con fuerzas altamente profesionales, flexibles, técnicamente bien equipadas y capaces de cumplir una variada gama de tareas en función a los riesgos y amenazas de cada jurisdicción.

Recomendaciones

- Elaborar proyectos para la adquisición del material y equipo de última generación, para la ejecución de operaciones de seguridad en ámbito interno, en base al tipo de riesgos y amenazas existentes.
- Gestionar la implementación de la organización y el equipamiento de unidades tipo, con el fin de que se desarrollen las capacidades de multifuncionalidad y despliegue rápido, para cumplir misiones en el eje de la disuasión ante posibles riesgos y amenazas existentes.
- Desarrollar un reglamento de seguridad interinstitucional en las operaciones de ámbito interno donde se describan las actividades y tareas relacionadas con este tipo de operaciones, a fin de alcanzar los objetivos y misión institucionales.
- Disponer la ejecución de cursos virtuales de derechos humanos y derecho internacional humanitario para actualizar los conocimientos del personal profesional, sobre la normativa que ampara a la sociedad civil en distintos casos, a fin de no incurrir en acciones contra las normativas vigentes.
- Perfeccionar, capacitar y especializar al recurso humano, para garantizar el cumplimiento de la misión en el ámbito interno, con una fuerza de trabajo eficiente y altamente preparada en el corto, mediano y largo plazo.
- Crear unidades multipropósito con fuerzas altamente profesionales, flexibles, técnicamente bien equipadas y capaces de cumplir una variada gama de tareas en función de los riesgos y amenazas.
- Se gestione ante los organismos correspondientes, debido a que, no existe la participación efectiva del personal que realiza el servicio militar voluntario

(conscriptos) de acuerdo a sus competencias, en apoyo a las operaciones militares durante la declaración del estado de excepción (en caso de conflicto armado interno, grave conmoción interna, calamidad pública o desastre natural), por lo tanto, la existencia de “Soldados Contratados”, ayudaría para el cumplimiento de estas tareas.

- Implementar acciones estratégicas propuestas en base al instructivo, las mismas que deben ser posteriormente evaluadas mediante los indicadores.
- Ejecutar la planificación de instrucciones para las operaciones de seguridad interna, a fin de que el personal adquiriera las competencias para alcanzar los objetivos y misión institucionales.

Bibliografía

Actualidad. (2019). Ecuador hace un balance de las protestas: cinco muertos y más de quinientos heridos. págs.

<https://www.dw.com/es/ecuador-hace-balance-de-las-protestas-cinco-muertos-y-m%C3%A1s-de-quinientos-heridos/a-50788120>

Anthony, R. (1998). *Administración Estratégica*.

Dinero. (2019). Gobierno de Lenin Moreno cede y logra un acuerdo con los indígenas. págs.

<https://www.dinero.com/internacional/articulo/crisis-en-ecuador-gobierno-e-indigenas-llegan-a-un-acuerdo-para-poner-fin-a-protestas/277936>

GK. (2019). págs.

<https://gk.city/2019/10/08/saqueos-empresas-cotopaxi-paro-nacional/>

GTSR, G. d. (2013). *Los militares en la seguridad interna*.

Terrestre, F. (2018). *Propuesta de actualización del Manual de Empleo en las Operaciones en el ámbito interno*.

Arias. (2004).

<https://bianneygirald077.wordpress.com/category/capitulo-iii/>

Borja, M. S. (9 de octubre de 2019).

<https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2019/10/09/por-que-las-protestas-indigenas-en-ecuador-hacen-temblar-al-gobierno/>

Comercio, E. (octubre de 1 de 2019). Lenín Moreno anuncia 6 medidas económicas y 13 propuestas de reforma, págs.

<https://www.elcomercio.com/actualidad/lenin-moreno-medidas-economicas-ecuador.html>

Fraino, L. M. (2001).

<https://es.scribd.com/document/256085238/INVESTIGACION-ANALITICA>

<https://www.elcomercio.com/actualidad/debate-frontera-ecuador-colombia-fuerzasarmadas.html>).(s.f.)

Pérez, A. K. (2014).

<http://sigmudfreud.blogspot.es/1394477110/metodo-analitico-argumentativo-y-sintetico/>

Quito, M. d. (7 de octubre de 2027).

<https://gk.city/2019/10/07/ministro-defensa-desconoce-existencia-pueblos-indigenas/>

República, L. (20 de mayo de 2018). Fuerzas Armadas en la seguridad interna, págs.

<https://www.larepublica.ec/blog/opinion/2014/05/28/fuerzas-armadas-en-la-seguridad-interna/>

Sampieri.(2011)

<https://sites.google.com/site/metodologiadelainvestigacionb7/capitulo-5-sampieri>

Universo, E. (octubre 4 de 2019)

Transportistas finalizan el paro en Ecuador.

<https://www.eluniverso.com/noticias/2019/10/04/nota/7547545/transportistas-anuncian-terminacion-paro-ecuador>

Constitución Política de la República 2008

Ley de Seguridad Pública y del Estado, y su reglamento (2014)

Ley Orgánica de la Defensa Nacional y su reglamento (2009)

Plan Nacional de Seguridad Integral (2011)

Agenda Política de la Defensa y Directiva de Defensa Militar (2018)

Recuperado en internet, noviembre 2019. HYPERLINK <https://gk.city/2019/10/08/saqueos-empresas-cotopaxi-paro-nacional/>